

ANEXO 3

Educación Secundaria para las Personas Adultas

Ámbito de la comunicación:

El ámbito de Comunicación incluye aspectos básicos de las materias de Lengua castellana y literatura, Lengua vasca y literatura, en su caso, y Lengua extranjera. Contribuye de manera fundamental al desarrollo integral de las personas ya que a través del lenguaje configuran una representación verbal de la realidad, acceden al conocimiento, se comunican y se relacionan socialmente

El objetivo de este ámbito es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

También está presente la educación literaria, que participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas

que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La competencia comunicativa es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos, tanto de forma oral como escrita, en la amplia gama de contextos sociales y culturales (trabajo, hogar, ocio, formación) en distintas lenguas, de acuerdo con los propios deseos y necesidades.

La presencia de diferentes lenguas en el currículo del ámbito, subraya la necesidad del trabajo coordinado, integrado entre ellas, pues éstas no se desarrollan en el individuo de forma independiente. La capacidad lingüística posibilita la comparación y contraste entre las lenguas y la interacción permanente entre ellas. La mejora de una supone mejoras en las demás; lo que se aprende en cada lengua incrementa la conciencia metalingüística y puede promover el desarrollo cognitivo de quien aprende.

Además, se debe tener en cuenta que el papel de las lenguas del currículo es diferente según el modelo lingüístico (modelo G, A o D) y hay que considerar la competencia inicial y real del alumnado en cada una de ellas. Por un lado, en cuanto al uso académico de las lenguas, podemos hablar de lenguas primeras y segundas lenguas. La primera aspira a conseguir objetivos más complejos, incluyendo los metalingüísticos, y cuenta con más dedicación en los horarios escolares. Las otras lenguas añaden nuevas perspectivas a las primeras, si bien en ellas se realizan tareas más sencillas, que permiten extender las prácticas de los procesos y estrategias básicos mostrados en la primera lengua.

Por otro lado, en cuanto a la competencia lingüística del alumnado habrá una variedad de situaciones de aprendizaje que requerirán propuestas didácticas específicas.

Los contenidos se han distribuido en cinco bloques:

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Bloque 2. Leer y escribir

Bloque 3. Educación literaria (L1)

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural (L2)

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua.

En todos los módulos se deben tener presentes una serie de habilidades y estrategias, que desarrollan la selección de contenidos de cada bloque. Las estrategias no están organizadas ni cronológicamente ni en orden de relevancia. Estos apartados pretenden facilitar y concretar la planificación de las actividades de aula.

Habilidades y estrategias comunes para los cuatro módulos de lengua o lengua vasca

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Recabar información previa, realizando predicciones sobre lo que escuchará.

-Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones.

-Tomar notas de lo escuchado, realizar resúmenes y esquemas y analizar cómo está organizada la información.

-Concretar y expresar el tema general, las ideas y los hechos o datos significativos del texto. Distinguir las ideas principales de las secundarias.

-Valorar el contenido y la forma del mensaje.

-Valorar la propia comprensión.

Expresión oral

-Preparar una exposición oral dirigida a los compañeros en el ámbito educativo y una intervención en una conversación atendiendo a los diferentes aspectos: objetivo, interlocutores, registro, estilo del discurso.

-Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, siguiendo un guión.

-Organizar las ideas siguiendo un orden coherente y presentándolas de forma secuenciada y con claridad.

-Expresarse con claridad, sin perder el hilo, ni recurrir continuamente al guión, con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.

-Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al momento y a la audiencia, procurando mantener la atención.

-Adoptar diferentes roles en actividades de grupo: moderador, portavoz, secretario.

-Respetar las normas de convivencia y los turnos de palabra.

-Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión escrita:

-Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura, (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer.

-Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales).

-Obtener la información relevante de un texto e identificar el tema general y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito. Identificar las partes y la organización del texto. Llegar a inferir o deducir elementos implícitos, sobreentendidos, dobles sentidos, elipsis, humor...

-Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales.

-Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras).

-Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos.

-Identificar las características básicas de los textos y su organización.

-Formar opinión sobre la forma y el lenguaje del texto y sobre el contenido y su organización.

-Valorar si la información resulta suficiente, clara, bien organizada y si se podrá cumplir con ella las tareas propuestas.

-Valoración de la información para formar una opinión propia.

Expresión escrita

-Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición.

-Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al tipo de texto y al receptor. Letra clara y legible, presentación cuidada.

-Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores.

-Transformar un tipo de texto en otro (cómic o poema en texto narrativo-descriptivo, historia en guión cinematográfico, parte de un cuento a noticia...).

-Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 3. Educación literaria

Comprensión:

-Definición del objetivo.

-Activación de conocimientos previos, predicción (a partir del título, época, autor, género...).

-Control de la propia comprensión.

-Interpretación, inferencia.

-Comparación y diferenciación de textos en función del género, época histórica o movimiento literario.

Lectura expresiva:

-Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales.

Valoración:

-Conversación y contraste de las experiencias acerca del hecho literario: imágenes, recuerdos, sorpresas, descubrimientos, reflexiones, comparaciones con la experiencia o con la vida, entre culturas..., que hubiera suscitado el texto.

-Análisis de los valores implícitos o manifiestos del texto.

-Valoración crítica: razonamiento oportuno de las propias opiniones, contrastando con otros puntos de vista.

-Redacción de textos personales a partir de una lectura de un libro: críticas, cartas a personajes, opinión...

-Animar a participar en concursos literarios.

Producción de textos literarios:

-Producir textos literarios imitando y transformando los referentes literarios.

-Producir textos literarios nuevos planificando, textualizando y revisando la producción propia; observando y analizando estructura, conceptos, mecanismos narrativos, de estilo; apropiando modelos.

Comentario literario de textos:

-Tema

-Estructura externa e interna.

-Características del género y subgénero.

-Recursos retóricos.

Trabajo crítico:

-Búsqueda de información en diferentes fuentes (biblioteca, biblioteca virtual, Internet...).

-Selección de la información.

-Organización de los contenidos.

-Elaboración de un borrador.

-Revisión.

-Presentación definitiva.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Aplicar los conocimientos teóricos sobre las unidades lingüísticas y las reglas de funcionamiento en la práctica de las habilidades de comprensión y expresión.

-Búsqueda de ejemplos en textos. Identificación de los elementos objeto de estudio. Comparación y relación de los elementos identificados.

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

-Uso de conocimientos propios (inducción de principios o reglas lingüísticas) o de fuentes de consulta (diccionarios, gramáticas, usos...) para la resolución de problemas o realización de la tarea requerida: completar, transformar, resumir, corregir, inferir, interpretar, etc.

Habilidades y estrategias comunes para los cuatro módulos de lengua extranjera

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones.

-Utilizar las estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos, relacionar el título con el mensaje, reconocer y repasar las estructuras y significados conocidos, etc.

-Usar los conocimientos previos sobre la situación y el contexto verbal y no verbal (ilustraciones, tono), conocer el tema general sobre el que versarán, tomar notas de lo que escucha, consultar el diccionario, preguntar al profesor, etc.

-Captar la intención del emisor. Justificar sus apreciaciones. Identificar el tema o idea general. Distinguir hechos, opiniones; realidad-ficción. Extraer conclusiones del texto y justificarlas.

-Responderá preguntas sobre información específica (directas, inferencias, etc.), seleccionar lo esencial (hechos, personajes, lugar, tiempo, etc.).

-Resumir las ideas principales.

-Valorar la propia comprensión.

Expresión oral:

-Preparar una exposición oral dirigida a los compañeros en el ámbito educativo y una intervención en una conversación atendiendo a los diferentes aspectos: objetivo, interlocutores, registro, estilo del discurso.

-Realizar una exposición oral sobre un tema trabajado, facilitada por un esquema y materiales complementarios preparados previamente, con especial atención a la estructuración del contenido e intentando mantener el interés de la audiencia.

-Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al momento y a la audiencia, procurando mantener la atención.

-Hacer uso de la autocorrección oral.

-Respetar las normas de convivencia y las opiniones de los demás.

-Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión escrita:

-Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (resúmenes).

-Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, consultar el diccionario, preguntar al profesor, etc.

-Identificar las características, las partes y la organización del texto.

-Localizar la información relevante, para realizar la tarea planteada.

-Lectura expresiva. Leer dando sentido, cuidando entonación, fluidez, sin excesivos errores.

-Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras).

-Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos.

-Valorar el contenido del texto.

Expresión escrita:

- Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición.
- Elaborar textos usando marcadores temporales, conectores y tiempos verbales adecuados.
- Reescribir un texto siguiendo diversas instrucciones.
- Componer textos publicitarios y argumentativos imitando modelos.
- Escribir con letra clara y legible, presentación cuidada.
- Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, profesor, etc.) para la corrección de los propios errores.
- Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Aplicar los conocimientos teóricos sobre las unidades lingüísticas y las reglas de funcionamiento en la práctica de las habilidades de comprensión y expresión.
- Búsqueda de ejemplos en textos. Identificación de los elementos objeto de estudio. Comparación y relación de los elementos identificados.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.
- Uso de conocimientos propios (inducción de principios o reglas lingüísticas) o de fuentes de consulta (diccionarios, gramáticas, usos...) para la resolución de problemas o realización de la tarea requerida: completar, transformar, resumir, corregir, inferir, interpretar, etc.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.
- Aplicación de estrategia de aprendizaje de L1 en L2.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.
- Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.
- Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.
- Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.
- Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de este ámbito, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la autonomía e iniciativa personal posibilitando así aprendizajes ya comenzados o aprendizajes nuevos, en contextos formales y no formales, a lo largo de toda la vida.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde el ámbito a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

El ámbito contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de este ámbito. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos y proporcionan contextos reales y funcionales de comunicación con personas de cualquier parte del mundo.

Dentro del ámbito de la comunicación, la interpretación y valoración de las manifestaciones culturales (literatura, música, arte, cine, etc.) contribuye de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales y sin fronteras del ser humano y vehículos de transmisión de los rasgos más significativos de la cultura en que se encuadra.

Todas las áreas de aprendizaje se sustentan en la lengua como área instrumental básica para la adquisición de nuevos conocimientos, por ello el ámbito de la comunicación está estrechamente relacionado con una buena comprensión que facilite un desarrollo adecuado de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Objetivos

Lengua o lengua vasca

1. Comprender discursos orales y escritos extensos, relativamente complejos que tratan temas tanto concretos como abstractos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma clara, detallada, coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y Navarra y las variedades lingüísticas: Valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma clara, detallada, con cierta fluidez, espontaneidad y adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar, seleccionar, elaborar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura en sus diversos ámbitos (literario, científico, social...) fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender y producir textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos

y para escribir y hablar con adecuación (uso de los diferentes registros lingüísticos) coherencia y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación a otras lenguas.

Lengua extranjera

13. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales claros y en lengua estándar en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

14. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía: describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

15. Comprender diferentes tipos de textos escritos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses de los alumnos con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

16. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas conocidos o de interés personal utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

17. Utilizar de forma reflexiva y con corrección los elementos básicos de la lengua como fonética, léxico, estructuras y funciones en contextos reales de comunicación.

18. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance (bibliotecas, TIC...) para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

19. Aprender la lengua como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como lengua de la comunidad en la que interactúa.

20. Valorar la lengua, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos.

21. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir al conocimiento de la lengua sus conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

22. Conocer y trabajar la dimensión sociocultural de la lengua extranjera.

LENGUA

Módulo 1

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

-Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con su experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Descriptivos lugares y objetos; retrato físico y de carácter; descripciones literarias y técnicas.

-Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador...

-Diálogos: entrevista y cómic.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

-Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como la carta personal, las notas y los avisos.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

-Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Descriptivos: lugares y objetos; retrato físico y de carácter; descripciones literarias y técnicas...

-Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador, diálogos (estilo directo e indirecto), etc.

-Diálogos: entrevista y cómic.

Bloque 3. Educación Literaria

-Lectura de varias obras, de los distintos géneros literarios, adecuadas al nivel.

-Diferenciación de los géneros y algunos subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de poemas, relatos breves y pequeñas obras teatrales.

-Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas (imitar, recrear y crear textos literarios).

-Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales (realización de trabajos sencillos de investigación y creación relacionados con los contenidos de literatura).

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Sociolingüística:

-Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.

-Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Morfosintaxis:

-Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

-Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

-Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, causales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

-Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

-Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

-Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Vocabulario-léxico:

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

-Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Ortografía:

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

-Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo.

2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si en la exposición de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.

3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra literaria completa; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica; reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje,

todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

5. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras retóricas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el módulo. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1.ª y 2.ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este módulo se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

10. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando

sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo,...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

11. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

Módulo 2

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

-Utilizar la información recogida de los diferentes textos para fines previstos (hacer resúmenes, completar esquemas, comentar o criticar lo escuchado).

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios, presentando la información de forma clara y ordenada, y seleccionando la información más relevante.

-Presentación de exposiciones breves, previamente preparadas, de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Publicitarios (avisos, anuncios).

-Argumentativos (la carta de opinión).

-Narrativos (noticia, crónica, narración, informes).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como normas, avisos, y comunicaciones.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.

-Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, con especial atención a la participación en foros, y las cartas de solicitud.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. Producción de textos publicitarios.

-Producción de textos argumentativos. La carta de opinión.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Publicitarios.

-Argumentativos (la carta de opinión).

-Narrativos (noticia, crónica, reportaje y artículo).

Bloque 3. Educación Literaria

-Diferenciación de los principales subgéneros literarios a partir de lecturas comentadas y análisis de poemas, relatos y fragmentos de obras de teatro.

-Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas (imitar, recrear y crear textos literarios).

-Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales (uso de diversas fuentes de información y diferentes recursos existentes para el estudio; realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de literatura).

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Sociolingüística:

-Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Morfosintaxis:

-Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

-Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

-Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste, causales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

-Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

-Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

Vocabulario-léxico:

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

-Familiarización con el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Ortografía:

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV.

Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos y las alumnas no sólo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa -avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...-sino que retienen ideas, hechos o datos significativos; también se comprueba si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos.

2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone. Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.

3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión, aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar

y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como la participación en foros; componer textos propios del ámbito público (especialmente cartas de solicitud) de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se trata de comprobar que se adquieren y utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del presente de indicativo y del modo subjuntivo; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos y al empleo de construcciones de participio y de gerundio. En las normas ortográficas se atenderá a la acentuación en hiatos y diptongos, usos más frecuentes de la tilde diacrítica, problemas ortográficos relacionados con verbos irregulares, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma.

9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este módulo, además de la terminología usada en el módulo anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a sujeto, predicado y complementos; elipsis; papeles del sujeto (agente, paciente, causa, paciente); funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

10. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo,...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

11. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

Módulo 3

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a los reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las TIC.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Narrativos: periodísticos (reportaje, entrevista; artículos de noticias, informes).

-Expositivos (definición, explicación, resumen).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, con especial atención a la participación en foros, diarios personales (en papel o digitales), reglamentos, circulares y actas de reuniones.

-Utilización de las bibliotecas y de las TIC de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Periodísticos (reportaje, entrevista...).

-Expositivos).

Bloque 3. Educación literaria

-Lecturas relacionadas con los periodos estudiados: obras clásicas y obras actuales ambientadas en las épocas que se estudian.

-Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de relatos, con atención a la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela (Poema de mio Cid, Lazarillo de Tormes, don Quijote de la Mancha).

-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

-Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores relevantes a través de fragmentos de sus obras más adecuadas:

-Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos sencillos.

-Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura. Realización de tareas que exijan la consulta de diversas fuentes de información.

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Sociolingüística:

-Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

-Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.

-Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Morfosintaxis:

-Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

-Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

-Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

Vocabulario-léxico:

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Uso progresivamente autónomo diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Ortografía:

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

-Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados temas académicos.

2. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como apoyo a las explicaciones orales.

3. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no solo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre las elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión

personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este módulo, además de la terminología evaluada en módulos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía

en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

10. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo,...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

11. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

Módulo 4

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a debates en radio o televisión y a las opiniones de los oyentes.

-Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Argumentativos (comentarios, contraargumentación, argumentación científica); textos formales y administrativos (reclamación, ruego).

-Expositivos (acta, interpretación).

-Instructivos (instrucciones, reglas).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Producción de textos claros y detallados propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos.

-Producción de textos claros y detallados propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital, usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Textos formales y administrativos: curriculum vitae, instancia, ruego, correo electrónico, reclamación, etc.

-Argumentativos (el punto de vista y la contraargumentación).

Bloque 3. Educación Literaria

-Lectura de novelas y relatos de los siglos XIX, XX y XXI. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

-Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético (greguerías, escritura automática, caligramas, poesía visual...), valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos (sinestesia, reduplicación, metáfora, antítesis, anáfora, paralelismo, personificación, hipérbaton, hipérbol...), y métricos (poemas en verso libre, romances, poemas visuales, caligramas) en el poema.

-Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo, que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas (narración en 2.ª persona, monólogo interior, estilo indirecto libre, saltos temporales, estructura circular, "in medias res", personaje colectivo, caleidoscópica...).

-Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos de carácter diverso.

-Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura en castellano durante los siglos XIX, XX y XXI y de los autores más significativos.

-Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos (composición colecciones de relatos y antologías poéticas, realización de breves obras dramáticas; estudio comparativo de obras, realización de trabajos de investigación...).

-Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura (consulta de diversas fuentes de información).

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Sociolingüística:

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

-Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.

Morfosintaxis:

-Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

-Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

-Conocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

-Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional, concesiva y final.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Vocabulario-léxico:

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

-Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Ortografía:

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.

-Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

-Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

3. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a

su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas de los periodos literarios estudiados (siglos XIX y XX). Deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

5. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes de los siglos XIX y XX, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento de los siglos XIX y XX; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios de los siglos XIX y XX, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión

de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en módulos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento y de la terminología evaluada en módulos anteriores y de la recogida en el epígrafe de "conocimiento de la lengua" de este módulo. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios.

10. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo,...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

11. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

LENGUA VASCA

Módulo 1

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

-Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con su experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Descriptivos lugares y objetos; retrato físico y de carácter; descripciones literarias y técnicas.

-Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales-el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador...

-Diálogos: entrevista y cómic.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

-Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como la carta personal, las notas y los avisos.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

-Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Descriptivos: lugares y objetos; retrato físico y de carácter; descripciones literarias y técnicas...

-Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador, diálogos (estilo directo e indirecto), etc.

-Diálogos: entrevista y cómic.

Bloque 3. Educación literaria

-Lectura de varias obras, de los distintos géneros literarios, adecuadas al nivel.

-Diferenciación de los géneros y algunos subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de poemas, relatos breves y pequeñas obras teatrales.

-Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas (imitar, recrear y crear textos literarios).

-Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales (realización de trabajos sencillos de investigación y creación relacionados con los contenidos de literatura).

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.

-Conocimiento general de la diversidad lingüística de Navarra y las variedades lingüísticas del vascuence, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Relación de las lenguas en contacto.

-Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

-Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y morfemas verbales) en textos orales y escritos, como cartas y normas.

-Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos, distributivos, causales, de contraste y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna,

tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales, con especial atención al auxiliar en indicativo, incluido el condicional (errealta eta orainaldikoa), las formas más usuales del imperativo, y las más usuales de los verbos sintéticos: ibili, egon, Joan, etorri. Diferenciación de los aspectos verbales.

-Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sintagma nominal y sintagma verbal; sujeto, verbo y complementos.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo explicativo y la oración de relativo explicativa; completivas, e interrogativas indirectas; oraciones comparativas; la oración condicional; y las oraciones temporales.

-Reconocimiento de las partes de la oración: sintagma nominal y sintagma verbal. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo explicativo y la oración de relativo explicativa; completivas, e interrogativas indirectas; oraciones comparativas; la oración condicional; y las oraciones temporales.

-Conocimiento de las categorías gramaticales: nombre y adjetivo. Conocimiento de la declinación de los sustantivos y adjetivos en singular y plural en todos los casos, especialmente el uso del absoluto y ergativo.

-Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

-Diferenciar tz/ts y z/s.

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

-Uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Especialmente se atenderá la ortografía del vocabulario más usual, el uso de la H, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo, las comillas, etc.; apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

-Conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia. Corrección de algunos calcos incorrectos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

-Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Criterios de evaluación

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si en la exposición de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.

3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

4. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada al nivel; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica; reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de

los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el módulo. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1.ª y 2.ª persona); a los conectores textuales distributivos, de tiempo, orden, contraste, causa y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos; al conocimiento de la declinación de los sustantivos y adjetivos en singular y plural en todos los casos, especialmente el uso del absolutivo y ergativo; al auxiliar en indicativo y a las formas más usuales del imperativo, a las formas más usuales de los verbos sintéticos: *ibill, egon, Joan, etorri*; a la diferenciación del aspecto perfecto y el futuro. Se evaluarán también el conocimiento de las normas de Euskaltzaindia y la corrección de los calcos incorrectos. En las normas ortográficas: la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este módulo se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos) y sintagma nominal y sintagma verbal (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

10. Identificar las lenguas de Navarra y las variedades lingüísticas del vascuence y comprender las características principales de los tipos de relación que se establecen entre las mismas.

Este criterio pretende evaluar si identifican las lenguas de Navarra y las variedades lingüísticas del vascuence. Así mismo, evaluará si conocen las características principales de los tipos de relación que se establecen entre las mismas.

11. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo,...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

12. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

13. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua.

Módulo 2

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

-Utilizar la información recogida de los diferentes textos para fines previstos (hacer resúmenes, completar esquemas, comentar o criticar lo escuchado).

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios, presentando la información de forma clara y ordenada, y seleccionando la información más relevante.

-Presentación de exposiciones breves, previamente preparadas, de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las TIC.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

Textos:

-Publicitarios (avisos, anuncios).

-Argumentativos (la carta de opinión).

-Narrativos (noticia, crónica, narración, informes).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como normas, avisos, y comunicaciones.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.

-Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, con especial atención a la participación en foros, y las cartas de solicitud.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. Producción de textos publicitarios.

-Producción de textos argumentativos. La carta de opinión.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

-Publicitarios.

-Argumentativos (la carta de opinión).

-Narrativos (noticia, crónica, reportaje y artículo).

Bloque 3. Educación literaria

-Lectura de varias obras de autores vascos.

-Lectura comentada y recitado de poemas de bertsoaris románticos del siglo XIX. Acercamiento a las características generales de esta época y a algunos bertsoaris.

-Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces... y analizando el punto de vista del autor.

-Conocimiento de algunos autores vascos contemporáneos y sus obras.

-Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

-Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.

- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente placer y de conocimiento de otros

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística de Navarra y las variedades lingüísticas del vascuence, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Relación de las lenguas en contacto.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos, causales, consecutivos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención al verbo auxiliar en condicional (lehenaldikoa), en imperativo y en potencial ñor, nor-nork (ñor 3.ª persona).
- Diferenciación de los aspectos verbales.
- Conocimiento y uso de las formas más usuales de los verbos sintéticos eduki, jakin y las formas más usuales de los verbos ekarri, eraman y erabili.
- Conocimiento de la declinación de los sustantivos y adjetivos en singular y plural en todos los casos. Diferencia entre sustantivos animados e inanimados. Declinación de los demostrativos y los pronombres personales.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo; utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sintagma nominal y sintagma verbal.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas.
- Conocimiento y uso de oraciones causales y concesivas.
- Conocimiento del orden de los elementos en la oración.
- Diferenciar tz/ts y z/s.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y sobre normativa.
- Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, en especial el uso correcto de la H, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y el punto y la coma; apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia. Corrección de algunos calcos incorrectos.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.
- Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.
- Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.
- Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.
- Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.
- Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos y las alumnas no sólo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa -avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...- sino que retienen ideas, hechos o datos significativos; también se comprueba si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos; finalmente, se constata si siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de más de tres actividades.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión, aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como la participación en foros; componer textos propios del ámbito público (especialmente cartas de solicitud) de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone. Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el

uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Mostrar conocimiento sobre los autores más relevantes y las obras de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal en el que se plasme la información obtenida sobre un autor, obra o periodo. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura: los *Bertrams* románticos del siglo XIX y algunos autores contemporáneos.

9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deíxis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos, consecutivos y de contraste; a las oraciones causales y concesivas; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del potencial y del imperativo; al conocimiento y uso adecuado de la declinación; al orden correcto de la oración; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos. En las normas ortográficas se atenderá al uso correcto de la H y de silabas e interferencias, a diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma. Se evaluarán también el conocimiento de las normas de Euskaltzaindia y la corrección de los calcos incorrectos.

10. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento y de la terminología evaluada en módulos anteriores y de la recogida en el epígrafe de "conocimiento de la lengua" de este módulo. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

11. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

13. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

Módulo 3

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a los reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las TIC.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Narrativos: periodísticos (reportaje, entrevista; artículos de noticias, informes).

-Expositivos (definición, explicación, resumen).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, con especial atención a la participación en foros, diarios personales (en papel o digitales), reglamentos, circulares y actas de reuniones.

-Utilización de las bibliotecas y de las TIC de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos:

- Periodísticos (reportaje, entrevista...).
- Expositivos).

Bloque 3. Educación literaria

-Lectura de obras o fragmentos adecuados al nivel y relacionándolos con algunos periodos y autores de la literatura vasca.

-Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa del siglo XIX a la narrativa actual.

-Lectura comentada y recitado de poemas de autores del siglo XX

-Conocimiento de las características generales de la narrativa vasca (desde el siglo XIX hasta el siglo XXI) y acercamiento a algunos autores relevantes y a sus obras.

-Acercamiento a las características generales de la poesía vasca del siglo XX y a algunos autores relevantes y a sus obras.

-Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

-Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, y de bibliotecas virtuales.

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

—Numeración, localización y conocimiento de los principales dialectos del vascuence.

-Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

-Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

-Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa. Declinación de todos los casos en "mugagabe". Uso correcto del partitivo. Declinación de los demostrativos.

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención al auxiliar en potencial (nor-nork, nor-nori, nor-nori-nork).

-Conocimiento y uso del paradigma nor-nork de los verbos sintéticos eraman, ekarri y erabili en presente y en pasado.

-Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

-Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sintagma nominal y sintagma verbal; sujeto, verbo y complementos; oraciones subordinadas.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

-Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

-Diferenciar tz/ts y z/s.

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (régimen del verbo) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas: uso correcto de la H, la escritura de las palabras compuestas, signos de puntuación (en especial la coma en las oraciones compuestas y en relación con

marcadores discursivos; las comillas como forma de cita), apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

-Conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia. Corrección de algunos calcos incorrectos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

-Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no solo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre las elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo

e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada nivel y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los poetas del siglo XX y de los autores narrativos de los siglos XIX, XX y contemporáneos; y de sus obras.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este módulo.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del potencial y de los verbos sintéticos; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a las oraciones coordinadas; al uso correcto de las oraciones causales, consecutivas, condicionales y concesivas. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita; la corrección de algunos calcos incorrectos y el conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia.

9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este módulo, además de la terminología usada en el módulo anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a sintagma nominal, sintagma verbal y complementos; elipsis; funciones sintácticas características de las clases de palabras. Se valorará la progresiva auto-

nomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

10. Conocer la existencia de los principales dialectos del vascuence.

Con este criterio se pretende evaluar si se identifican y conocen los principales dialectos del vascuence y las clasificaciones que se han hecho históricamente: Bonaparte, Azkue, Zuazo, etc.

11. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua como instrumento de auto-corrección y de auto-evaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

13. Usar las tecnologías de la información y comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor y su actitud hacia la lengua.

Módulo 4

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a debates en radio o televisión y a las opiniones de los oyentes.

-Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Expresión oral:

-Intervenir activamente en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

-Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Textos:

-Argumentativos (comentarios, contraargumentación, argumentación científica); textos formales y administrativos (reclamación, ruego).

-Expositivos (acta, interpretación).

-Instructivos (instrucciones, reglas).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

-Producción de textos claros y detallados propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos.

-Producción de textos claros y detallados propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital, usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia.

-Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Textos

-Textos formales y administrativos: curriculum vitae, instancia, ruego, correo electrónico, reclamación, etc.

-Argumentativos (el punto de vista y la contraargumentación).

Bloque 3. Educación literaria

-Lectura de novelas y relatos de autores vascos.

-Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.

-Conocimiento de los principales autores y obras del comienzo de la literatura escrita (siglos XVI-XVIII).

-Conocimiento de algunos poetas contemporáneos y sus obras.

-Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

-Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

-Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

-Conocimiento de la historia de la lengua vasca: desde los orígenes hasta la creación del euskera estándar. Definición de la lengua estándar y reflexión sobre el concepto.

-Conocimiento de la diversidad lingüística de Navarra (lenguas y dialectos) y de los factores históricos que la han originado. Bilingüismo y diglosia.

-Conocimiento de la declinación de sustantivos, adjetivos, pronombres personales, y demostrativos.

-Conocimiento y uso del verbo auxiliar en subjuntivo.

-Conocimiento básico del "hitano".

-Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

-Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

-Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

-Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; sujeto, verbo y complementos; oraciones subordinadas.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional, concesiva y final.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (composición y derivación) y sintácticos para el cambio de categoría.

-Diferenciar tz/ts y z/s.

-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

-Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Uso correcto de la H, la escritura de las palabras compuestas, signos de puntuación (en especial la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita), el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

-Conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia. Corrección de calcos incorrectos.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.

-Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

-Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o en la clase.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este módulo se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general, así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los primeros escritores vascos más relevantes, y de poetas contemporáneos, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor u obra; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los primeros escritores vascos y de los poetas contemporáneos; y de sus obras.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis;

los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación -subordinada causal, consecutiva, condicional, concesiva y final-). Se evaluará también el conocimiento del verbo auxiliar en subjuntivo, del "hitano", de la declinación.

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en módulos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas. También se evaluará la corrección de algunos calcos incorrectos y el conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en las actividades.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en módulos anteriores y de la incluida en este módulo. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

10. Conocer la historia del vascuence hasta la formación del euskara estándar. Reconocer los fenómenos derivados del contacto entre lenguas: bilingüismo y diglosia.

Este criterio evalúa si conoce la historia del vascuence hasta la formación del euskara estándar y si reconoce los fenómenos derivados del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, etc.

11. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua como instrumento de auto-corrección y de auto-evaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

12. Identificar, utilizar y explicar diferentes estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo del aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

13. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor y su actitud hacia la lengua.

LENGUA EXTRANJERA

Módulo 1

Contenidos

Bloque 1. Habilidades comunicativas: Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Escucha y comprensión mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula.

-Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.

-Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles: números, precios, horarios, nombres, lugares...

-Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

Expresión oral:

-Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada ayudados de un esquema o de materiales preparados previamente.

-Comunicarse oralmente con estructuras relativamente sencillas sobre aspectos cercanos a la vida cotidiana: deportes, tiempo libre, aficiones, viajes, música, relaciones personales...

-Participación activa en conversaciones breves y sencillas, controladas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales formulando preguntas y dando respuestas.

-Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.

-Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

Textos:

-Descriptivos: lugares, objetos, personas.

-Narrativos: experiencias de la vida cotidiana.

-Diálogos: relacionados con experiencias e intereses personales.

-Instructivos (normas, instrucciones).

Bloque 2. Leer y comprender. Escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

-Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares.

-Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, predicciones (justificadas), descubrir el propósito del emisor...

Composición de textos escritos:

-Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral.

-Desarrollo de la expresión escrita completando o modificando frases y párrafos sencillos.

-Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

-Uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

-Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Textos:

-Descriptivos: lugares y objetos; personas (retrato físico y de carácter), etc.

-Narrativos.

-Diálogos: entrevista y cómic.

-Expositivos: explicación, resumen, glosarios, conclusiones.

Bloque 3. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

-Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

-Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

-Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

-Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

-Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con persona pertenecientes a otras culturas

-Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Identificación de elementos morfológicos y sintácticos básicos y habituales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición.... en el uso de la lengua.

-Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.

-Uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otros ámbitos del currículo.

Reglas de formación de palabras: prefijos sufijos, composición, derivación, etc.

-Inferir el significado de una palabra por el contexto en que aparece.

-Ampliar el vocabulario pasivo y activo (que usa en sus producciones).

-Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

-Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Aplicación de estrategia de aprendizaje de L1 en L2.

-Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de diálogos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos si se habla despacio y con claridad.

Este criterio evalúa la capacidad para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda la totalidad de los textos. Consistirá esencialmente en identificar el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.

Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos, con apoyo visual, sobre temas variados, adecuados a su edad y otros relacionados con algunos ámbitos del currículo.

Este criterio evalúa la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales o la comparación con las lenguas que conoce.

Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso. Se valorará también la comprensión a través de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa.

4. Redactar textos breves utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, estructuras compuestas por oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar que conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y que muestran interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

6. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

7. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, incorporación aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

8. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

Módulo 2

Bloque 1. Habilidades comunicativas: Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.

-Obtención de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

-Estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave.

Expresión oral:

-Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.

-Participación en conversaciones y simulaciones en pareja y en grupo dentro del aula de forma semi-controlada, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.

-Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.

-Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

Textos:

-Publicitarios.

-Argumentativos (diálogo, debate).

-Narrativos (noticia, crónica, narración).

Bloque 2. Leer y comprender. Escribir

Comprensión de textos escritos:

-Comprensión de la información general y específica en diferentes tipos de textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares.

-Iniciativa para leer de forma autónoma textos más extensos.

-Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto, utilización de los conocimientos previos sobre el tema, inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

-Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas formulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.

Composición de textos escritos

-Composición de distintos textos descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones de experiencias personales, planes y proyectos, cartas, y correos electrónicos (con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

-Desarrollo de la expresión escrita modificando o expandiendo frases y párrafos sencillos.

-Redacción de distintos tipos de texto de forma semicontrolada y con elementos básicos de cohesión.

-Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal y correo electrónico.

-Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

-Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Textos:

-Publicitarios: folleto, anuncio.

-Argumentativos: carta de opinión.

-Narrativos: artículos periodísticos.

-Expositivos: definición, explicación, resumen.

Bloque 3. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

-Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

-Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

-Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

-Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

-Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con persona pertenecientes a otras culturas.

-Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otros ámbitos del currículo. Por ejemplo: profesiones, el cuerpo (salud, higiene), ámbito escolar, lugares (el colegio, la casa, la ciudad, el campo, etc.), objetos de uso corriente, medio ambiente, transporte, normas de cortesía, etc.

-Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

-Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. Entonación de oraciones simples y compuestas.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Aplicación de estrategia de aprendizaje de L1 en L2.

-Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.
- Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.
- Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de mensajes orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.

Este criterio evalúa la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a situaciones habituales y referidas al presente, al pasado y al futuro, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el profesor (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las nuevas TIC, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfo-sintácticos y léxico reducido siempre que el mensaje sea comprensible.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, auténticos y adaptados de extensión variada y adecuados a su edad, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios, folletos de diverso tipo, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, la aplicación de reglas de formación de palabras o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otros ámbitos del currículo. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de tareas lingüísticas y no lingüísticas y de la lectura en voz alta.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales y formularios, a partir de modelos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio evalúa el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo se evaluará si muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

6. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

7. Identificar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, participación en la evaluación del propio aprendizaje, y uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

8. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

Módulo 3

Contenidos

Bloque 1. Habilidades comunicativas: Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad. Los textos serán más extensos pero el tema se seguirá siendo conocido y el desarrollo del discurso facilitado con marcadores explícitos.
- Estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.

Expresión oral:

- Producción oral de descripciones y narraciones breves sobre experiencias, acontecimientos y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
- Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en tareas de comunicación simuladas.
- Uso progresivamente autónomo en el uso de estrategias de comunicación para resolver las dificultades durante la interacción.

Textos:

- Narrativos: periodísticos (reportaje, entrevista, artículos de noticias).
- Expositivos (definición, explicación, resumen).

Bloque 2. Leer y comprender. Escribir

Comprensión de textos escritos:

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, sobre temas cotidianos de interés general.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, como uso del contexto, de elementos visuales, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.

Composición de textos escritos:

- Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

-Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Textos:

- Narrativos: Periodísticos: reportaje, entrevista, artículo, noticia.
- Expositivos.

Bloque 3. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

-Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

-Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

-Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

-Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

-Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con persona pertenecientes a otras culturas.

-Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Ampliación y profundización de los aspectos morfológicos y sintácticos. Usos de la lengua.

-Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

-Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico, por ejemplo: relaciones personales y sociales, educación, ocio, medios de comunicación, alimentación, geografía, literatura, historia, biografías, etc.

Saber usar eficaz y adecuadamente las palabras.

-Identificación de antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.

-Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

-Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Aplicación de estrategia de aprendizaje de L1 en L2.

-Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1 Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

Este criterio evalúa la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, y de organización de la clase, y en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias.

Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros.

Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada reconociendo hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general o relacionados con otros ámbitos del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y paratextuales.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otros ámbitos o por placer o entretenimiento. Se valorará también la comprensión a través de la lectura en voz alta, con ritmo y entonación adecuados.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito iniciándose en la elaboración y revisión de borradores y en la elección del registro adecuado. Los textos presentarán una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Este criterio comprueba que el alumno es capaz de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, que puede describirlos de forma clara y sencilla y que muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

6. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

7. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

8. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

Módulo 4

Contenidos

Bloque 1. Habilidades comunicativas: Escuchar y comprender, hablar y conversar

Comprensión oral:

-Comprensión del significado general y específico de criarlas sencillas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.

-Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento.

-Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales en lenguaje claro y sencillo.

-Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.

Expresión oral:

-Producción oral de descripciones y narraciones y explicaciones sobre experiencias y acontecimientos diversos.

-Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.

-Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.

-Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.

-Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Textos:

-Argumentativos: comentarios, contra argumentación.

-Expositivos: discurso.

Bloque 2. Leer y comprender. Escribir

Comprensión de textos escritos:

-Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.

-Identificación de la intención del emisor del mensaje.

-Comprensión general y específica de diversos tipos de texto, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otros ámbitos del currículo.

-Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.

-Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.

-Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas.

Composición de textos escritos:

-Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

-Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).

-Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.

-Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

-Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Textos:

-Diferentes tipos de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: curriculum vitae, formulario, ruego, correo electrónico, reclamación, etc.

-Argumentativos: el punto de vista y la contraargumentación.

-Textos literarios.

Bloque 3. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

-Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

-Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

-Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

-Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario.

-Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

-Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con persona pertenecientes a otras culturas.

-Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Ampliación y profundización de los aspectos morfológicos y sintácticos. Usos de la lengua.

-Consolidación y uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

-Ampliación y uso de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico, por ejemplo: medios de comunicación, mundo laboral y académico, alimentación, geografía, literatura, historia, biografías, arte, tecnología, etc.

Abreviaciones: siglas, acrónimos, símbolos y abreviaturas más importantes o frecuentes: BBC, e.g., a.m., y otras.

-Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

-Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases: entonación de preguntas usando distintos tiempos verbales, etc.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje

-Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos.

-Aplicación de estrategia de aprendizaje de L1 en L2.

-Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

-Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

-Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas.

-Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo.

-Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje.

-Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

-Participación activa en actividades y trabajos grupales.

-Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

-Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua.

-Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

1 Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

Este criterio evalúa la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, y de organización de la clase, y en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada reco-

nociendo hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general o relacionados con otros ámbitos del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y paratextuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otros ámbitos o por placer o entretenimiento. Se valorará también la comprensión a través de la lectura en voz alta, con ritmo y entonación adecuados.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito iniciándose en la elaboración y revisión de borradores y en la elección del registro adecuado. Los textos presentarán una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Este criterio comprueba que el alumno es capaz de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, que puede describirlos de forma clara y sencilla y que muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

6. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

7. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

8. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

La formación de las personas adultas en este ámbito científico-tecnológico debe promover el desarrollo de estrategias que faciliten el planteamiento y resolución de problemas, el saber interpretar y transformar a lenguaje científico parcelas de la realidad para comprenderla mejor, el hacerse preguntas, el buscar el camino más eficaz para dar una visión más estructurada del conjunto de la información con la que se trabaja, facilitar la adaptación a las nuevas tecnologías y el estudio y trabajo en otros campos de conocimiento.

Este ámbito debe contribuir a facilitar la integración del adulto en una sociedad altamente tecnificada. Por ello, se ha de tener en cuenta permanentemente la relación de los contenidos puramente científicos con

sus aplicaciones técnicas, así como las repercusiones de las mismas, en especial las que afectan a la propia persona y a su entorno natural y social, de manera que las personas adultas valoren la importancia de la formación científica para conocer el mundo en que viven.

Los contenidos del ámbito se han organizado en módulos diferenciados de Matemáticas-Tecnología, por un lado, (engloban los contenidos fundamentales de las materias de Matemáticas y Tecnologías) y en módulos de Naturaleza y salud, por otro (con los aspectos básicos relacionados con la salud y el medio físico contenidos en las materias de Ciencias de la naturaleza y Educación física). Se considera que de esta manera se adapta mejor a los conocimientos previos y a las características del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas.

En la selección de contenidos se ha tenido en cuenta que los conocimientos y capacidades que deben adquirir sean relevantes en el plano personal y social, poniendo de relieve la dimensión práctica de la ciencia y la tecnología, que sean transferibles a nuevas situaciones y contextos y que pongan de manifiesto su aspecto funcional.

Hay un bloque de Contenidos comunes que se debe incorporar a todos los módulos y que constituyen el eje transversal vertebrador de los conocimientos matemáticos, por un lado y científicos, por otro.

Bloque 0 Contenidos comunes a todos los módulos de Matemáticas-Tecnología

-Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la división del problema en partes, búsqueda de problemas afines y comprobación de la solución obtenida.

-Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.

-Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.

-Comprensión de la información de las fuentes escritas a través de esquemas, gráficos, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

-Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.

-Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras.

-Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas

Bloque 0. Contenidos comunes a todos los módulos de Naturaleza y salud

-Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.

-Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando la biblioteca, las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.

-Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza.

-Valoración de las aportaciones de las Ciencias de la Naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

-Reconocimiento de las relaciones de la física y la química con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.

-Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.

-Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

-Comprensión de la información de las fuentes escritas a través de esquemas, gráficos, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO DE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El ámbito incluye la mayor parte de los conocimientos y destrezas imprescindibles para el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. El lenguaje matemático es riguroso, concreto, conciso y exacto, lo que permite contribuir al dominio de la lengua oral y escrita en contextos científicos, tecnológicos y matemáticos. Utilizaremos este lenguaje como herramienta, desde el punto de vista instrumental, para resolver situaciones problemáticas del interés de la persona adulta,

interpretando, datos, gráficos, estadísticas de la vida cotidiana y del mundo laboral. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza y el entorno tecnológico proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia.

Los conocimientos del ámbito científico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Para ello es necesario reconducir los conocimientos que, sobre este tema, los adultos han adquirido a través de la experiencia, buscando el desarrollo de la capacidad de observar el mundo físico, natural o alterado por la acción humana, así como la capacidad para obtener información de esa observación y actuar de acuerdo con ella. Es fundamental la relación con el entorno para la explicación y previsión de hechos experimentales de interés.

El ámbito contribuye de manera directa en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital porque se incluyen explícitamente en él los contenidos que conducen a la alfabetización digital. La contribución al desarrollo de esta competencia se concreta en el uso de calculadoras y ordenadores como herramientas para la realización de cálculos complejos. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, en la obtención y tratamiento de datos, precisa el manejo de Internet. Además, la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, son esenciales para interpretar la información sobre la realidad expresada por los medios de comunicación.

La competencia social y ciudadana supone la importancia de adquirir conocimientos para tener criterio que permita formarse opinión sobre los temas de interés: agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, fuentes de energía, gestión y reciclaje de residuos, etc. La cultura científica favorece la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social. Compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales informatizadas brinda grandes posibilidades para intervenir en la vida ciudadana.

Los procesos asociados a la resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y controlar los procesos de toma de decisiones. También ayuda al desarrollo de esta competencia la adquisición de una serie de actitudes y valores propios del trabajo científico como el rigor, la objetividad, la precisión, la cooperación, el respeto, etc., que desarrollan la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios.

El carácter instrumental de gran parte de los contenidos del ámbito ayuda al desarrollo de la competencia para aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el ámbito en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el ámbito se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje científico y matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

OBJETIVOS

Matemáticas-Tecnología

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.

2. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencias y de la tecnología.

3. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y pautas propias de la investigación científica de la realidad, valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función de los resultados obtenidos.

4. Utilizar de forma adecuada las bibliotecas y los medios tecnológicos (calculadoras, medios audiovisuales, ordenadores...) para obtener información, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y tecnológicos y como instrumentos para compartir conocimientos e intercambiar información.

5. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.

6. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.

7. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.

8. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas favoreciendo así el desarrollo de la sensibilidad a ciertas formas de armonía y belleza, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

9. Resolver problemas utilizando modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones y reconocer su validez ante situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

10. Comprender las funciones de los componentes físicos de un sistema informático así como su funcionamiento e interconexión, y manejar con soltura aplicaciones que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, así como simular y ensayar soluciones tecnológicas de forma previa a su implementación real.

11. Utilizar de forma habitual las redes de comunicaciones como recurso para la localización, obtención, elaboración e intercambio de la información.

12. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias científicas y matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

13. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

Naturaleza y Salud

14. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las Ciencias de la Naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones.

15. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas y tecnológicas básicas de nuestra época, mediante el contraste y evaluación de informaciones obtenidas en distintas fuentes, para analizarlas individualmente o en grupo.

16. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

17. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las Ciencias de la Naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.

18. Adquirir conocimientos básicos sobre las tecnologías de producción de la energía y de su transformación y uso racional, valorando el impacto medioambiental y su influjo en la evolución tecnológica y la calidad de vida de las personas.

19. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

20. Participar de forma activa y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

MATEMÁTICAS-TECNOLOGÍA

Módulo 1

Contenidos

Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

-El ordenador y sus elementos. Funcionamiento y manejo básico. Conexión de periféricos. Almacenamiento, organización y recuperación de información en soportes físicos locales y extraíbles.

-El procesador de textos: funciones y procedimientos básicos para la edición y mejora de documentos

-El ordenador como medio de comunicación. Internet: navegación y buscadores. Correo electrónico.

Bloque 2. Números

Números enteros:

-Divisibilidad de números naturales. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Aplicaciones de la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.

-Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento en contextos reales.

-Significado y usos de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

-Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.

-Resolución de problemas.

Números decimales y SMD:

-Lectura y escritura de números decimales.

-Números decimales. Operaciones con números decimales.

-Relaciones entre fracciones y decimales.

-Sistema Métrico Decimal. Expresión de una medida en forma compleja e incompleja. Operaciones.

-Planificación de las tareas de medición, utilización de instrumentos de medida y expresión del resultado en la unidad adecuada.

Proporcionalidad:

-Identificación y utilización de magnitudes proporcionales en situaciones de la vida cotidiana. Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa e inversa: descuentos, tasas, intereses y repartos proporcionales.

-Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Aumentos y disminuciones porcentuales. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

-Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes.

Bloque 3. Geometría

-Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano. Rectas paralelas y perpendiculares. Ángulos: clasificación y medida.

-Utilización de los instrumentos de dibujo habituales para trazar segmentos, ángulos, mediatrices y bisectrices.

-Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.

-Polígonos regulares. La circunferencia y el círculo.

-Construcción, con los instrumentos de dibujo habituales, de polígonos, circunferencias y elementos de los mismos.

-Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.

-Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.

-Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

Criterios de evaluación

1. Utilizar números enteros, decimales, medidas y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.

Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades,

elegir la forma de cálculo más apropiado (mental, escrita o con calculadora) y transmitir informaciones utilizando los números de manera adecuada. Se debe prestar una especial atención a valorar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas.

2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros y decimales, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.

Se trata de valorar la capacidad para asignar a las distintas operaciones nuevos significados y determinar cuál de los métodos de cálculo es adecuado a cada situación. Se pretende evaluar asimismo cómo se interpretan los resultados obtenidos en los cálculos y comprobar si se adopta la actitud que lleva a no tomar el resultado por bueno sin contrastarlo con la situación de partida.

3. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.

4. Utilizar las unidades del sistema métrico para estimar y efectuar medidas directas e indirectas y valorar convenientemente el grado de precisión.

Se trata de valorar el conocimiento que la persona adulta tiene de las diferentes unidades y la capacidad para expresar medidas y de convertir medidas de una unidad a otra. Interesa conocer la capacidad para decidir y aplicar las técnicas implicadas en el proceso de medida: cantidad que se debe medir, uso del instrumento de medida adecuado, unidad de medida en la que expresar el resultado y la utilización de técnicas de redondeo para presentar el resultado con el grado de precisión requerido.

5. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.

Se pretende comprobar la capacidad de utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Se pretende evaluar también la experiencia adquirida en la utilización de diferentes elementos y formas geométricas.

6. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.

Se pretende valorar la capacidad de estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuada. Se valorará también el empleo de métodos de descomposición por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.

7. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

Con este criterio se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución. Se evalúa desde la comprensión del enunciado a partir del análisis de cada una de las partes del texto y la identificación de los aspectos más relevantes, hasta la aplicación de estrategias simples de resolución, así como el hábito y la destreza necesarias para comprobar la solución. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo y valorar la capacidad de transmitir con un lenguaje adecuado, las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. También se pretende valorar su actitud positiva para realizar esta actividad de intercambio.

8. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.

Se pretende evaluar las habilidades básicas para la realización de documentos que integren información textual e imágenes mediante procesadores de texto. Se pondrán en práctica los procedimientos y funciones propias de estas aplicaciones para el desarrollo de documentos sencillos. Además, se almacenarán y recuperarán en soportes físicos.

9. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información y correo electrónico.

Se persigue valorar el conocimiento referido a la navegación por Internet y la utilización eficiente de los buscadores, la localización de información relevante, su almacenamiento y la creación de colecciones de referencias de interés, así como la utilización del correo electrónico como herramienta de comunicación.

Módulo 2

Contenidos

Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación.

- Uso de la hoja de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos.
- Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento.
- Uso de navegadores, destrezas básicas. Tipos de buscadores, técnicas y estrategias de búsqueda.
- Correo electrónico. Gestores de correo electrónico, la movilidad y el correo web, el correo en diferentes dispositivos
- Acceso a programas e información: descarga e intercambio.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.

Bloque 2. Números

- Fracciones en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Representación gráfica. Fracciones equivalentes.
- Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
- Utilización de la forma de cálculo mental, escrito o con calculadora, y de la estrategia para contar o estimar cantidades más apropiadas a la precisión exigida en el resultado y la naturaleza de los datos.

Bloque 3. Geometría

- El triángulo rectángulo. El teorema de Pitágoras.
- El teorema de Tales.
- Figuras con la misma forma y distinto tamaño. La semejanza. Proporcionalidad de segmentos. Identificación de relaciones de semejanza.
- Ampliación y reducción de figuras. Obtención, cuando sea posible, del factor de escala utilizado. Razón entre las superficies de figuras semejantes.
- Utilización de los teoremas de Pitágoras y de Tales para obtener medidas.
- Escalas y planos. Uso de instrumentos de dibujo para la realización de planos sencillos.
- Poliedros y cuerpos de revolución. Desarrollos planos y elementos característicos. Clasificación atendiendo a distintos criterios. Utilización de propiedades, regularidades y relaciones para resolver problemas del mundo físico.
- Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.
- Utilización de procedimientos tales como la composición, descomposición, o desarrollo de poliedros para analizarlos u obtener otros.

Bloque 4. Funciones y gráficas

- Obtención de la relación entre dos magnitudes directa o inversamente proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores y de su gráfica. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.
- Tablas de valores. Coordenadas cartesianas.
- Representación gráfica de una situación que viene dada a partir de una tabla de valores o de un enunciado.
- Interpretación de las gráficas como relación entre dos magnitudes. Observación y experimentación en casos prácticos.

Bloque 5. Estadística

- Recogida de información. Organización de los datos en tablas. Frecuencias absolutas y relativas.
- Análisis de los aspectos más destacados de gráficos estadísticos. Realización de gráficos estadísticos a partir de tablas.
- Medidas de centralización: media, moda y mediana.

Criterios de evaluación

1. Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Entre las operaciones a las que se refiere este criterio deben considerarse incluidas las potencias de exponente natural. Adquiere especial relevancia evaluar el uso de diferentes estrategias que permitan simplificar el cálculo con fracciones, decimales y porcentajes, así como la habilidad para aplicar esos cálculos a una amplia variedad de contextos.

2. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.

3. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.

Mediante este criterio se valora la capacidad para comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos. Se trata de comprobar, además, si se han adquirido las capacidades necesarias para estimar el tamaño de los objetos. Más allá de la habilidad para memorizar fórmulas y aplicarlas, este criterio pretende valorar el grado de profundidad en la comprensión de los conceptos implicados en el proceso y la diversidad de métodos que se es capaz de poner en marcha.

4. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.

Este criterio pretende valorar el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de presentación de la información, en especial el paso de la gráfica correspondiente a una relación de proporcionalidad a cualquiera de las otras dos: verbal o numérica. Se trata de evaluar también la capacidad de analizar una gráfica y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.

5. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

Se trata de verificar, en casos sencillos y relacionados con su entorno la capacidad de desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico: formular la pregunta o preguntas que darán lugar al estudio, recoger la información, organizarla en tablas y gráficas, hallar valores relevantes (media, moda, valores máximo y mínimo, rango) y obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos. También se pretende valorar la capacidad para utilizar la hoja de cálculo, para organizar y generar las gráficas más adecuadas a la situación estudiada.

6. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

Con este criterio se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución. Se evalúa desde la comprensión del enunciado a partir del análisis de cada una de las partes del texto y la identificación de los aspectos más relevantes, hasta la aplicación de estrategias de resolución, así como el hábito y las destrezas necesarias para comprobar la corrección de la solución y su coherencia con el problema planteado. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo y valorar la capacidad de transmitir con un lenguaje suficientemente preciso, las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se hagan entender y entiendan a sus compañeros. También se pretende valorar su actitud positiva para realizar esta actividad de contraste.

7. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico y comunicación intergrupala.

Se persigue valorar el conocimiento de los conceptos y terminología referidos a la navegación por Internet y la utilización eficiente de los buscadores para afianzar técnicas que les permitan la identificación de objetivos de búsqueda, la localización de información relevante, su almacenamiento, la creación de colecciones de referencias de interés y la utilización de gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la comunicación grupal.

Módulo 3

Contenidos

Bloque 1. Números

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse como fracción. Números irracionales.
- Representación de números en la recta real. Intervalos
- Expresión de raíces en forma de potencia: potencias de exponente fraccionario. Operaciones con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.

- Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.

- Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.

- Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.

- Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas.

Bloque 2. Álgebra

- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.

- Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables.

- Valor numérico de una expresión algebraica.

- Significado de las ecuaciones y de las soluciones de una ecuación.

- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones, sistemas y otros métodos personales. Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3. Geometría

- Revisión de la geometría del plano y del espacio. Utilización de la composición y descomposición de figuras y cuerpos para facilitar la resolución de problemas geométricos.

- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.

- Coordenadas geográficas y husos horarios. Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.

- Curiosidad e interés por investigar sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 4. Funciones y gráficas

- Distintas formas de expresar una relación funcional; verbal, tablas, gráfica y algebraica.

- Estudio gráfico y algebraico de las funciones de primer grado.

- Uso de las tecnologías de la información para el análisis de funciones y gráficas.

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.

- Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los distintos tipos de números sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Es relevante también la adecuación de la forma de expresar los números: decimal, fraccionaria o en notación científica, a la situación planteada. En los problemas que se han de plantear en este nivel adquiere especial relevancia el empleo de la notación científica así como el redondeo de los resultados a la precisión requerida y la valoración del error cometido al hacerlo.

2. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.

A través de este criterio, se pretende comprobar la capacidad de extraer la información relevante de un fenómeno para transformarla en una expresión algebraica. En lo referente al tratamiento de pautas numéricas, se valora si se está capacitado para analizar regularidades y obtener expresiones simbólicas, incluyendo formas iterativas y recursivas.

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio va dirigido a comprobar la capacidad para aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas que puedan ser traducidos previamente a ecuaciones y sistemas. La resolución algebraica no se plantea como el único método de resolución y se combina también con otros métodos numéricos y gráficos, mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

4. Utilizar fórmulas y técnicas adecuadas para calcular longitudes, áreas y volúmenes de objetos con una precisión acorde a la situación planteada.

Se pretende comprobar el desarrollo de estrategias para calcular magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, la aplicación de los teoremas y fórmulas adecuadas y valorar el grado de comprensión de los conceptos implicados en el proceso y la diversidad de métodos que es capaz de poner en marcha.

5. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

Este criterio valora la capacidad de analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construir la tabla de valores, dibujar la gráfica utilizando las escalas adecuadas en los ejes y obtener la expresión algebraica de la relación. Se pretende evaluar también la capacidad para aplicar los medios técnicos al análisis de los aspectos más relevantes de una gráfica y extraer de ese modo la información que permita profundizar en el conocimiento del fenómeno estudiado.

6. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada y expresar, verbalmente y por escrito, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de evaluar la capacidad para planificar el camino hacia la resolución de un problema e incorporar estrategias más complejas a su resolución. Se evalúa así mismo la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la coherencia y ajuste de las mismas a la situación a resolver así como la confianza en la propia capacidad para lograrlo. También, se trata de valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

Módulo 4

Contenidos

Bloque 1. Números

- Concepto de raíz

- Suma de raíces.

- Multiplicación de raíces.

- Racionalización sencilla.

Bloque 2. Álgebra

- Manejo de expresiones literales para la obtención de valores concretos en fórmulas y ecuaciones en diferentes contextos.

- Resolución de ecuaciones de segundo grado

- Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas cotidianos y de otros ámbitos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

Bloque 3. Geometría

- Conceptos básicos sobre la geometría del triángulo rectángulo.

- Razones trigonométricas: seno, coseno, tangente.

- Resolución de triángulos rectángulos.

- Utilización de la hoja de cálculo para representar funciones trigonométricas sencillas

Bloque 4. Funciones y gráficas

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados.

- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

- Estudio y utilización de otros modelos funcionales no lineales: exponencial y cuadrática. Utilización de tecnologías de la información para su análisis.

Bloque 5. Estadística

-Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

-Necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Métodos de selección aleatoria y aplicaciones a situaciones reales.

-Atributos y variables discretas y continuas.

-Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.

-Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.

-Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Actitud crítica ante la información de índole estadístico.

-Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar cálculos y generar las gráficas más adecuadas.

Bloque 6. Probabilidad

-Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

-Cálculo de probabilidades mediante la ley de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

-Cálculo de la probabilidad mediante la simulación o experimentación.

-Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.

-Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los distintos tipos de números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad de los alumnos para manejar los números en diversos contextos cercanos a lo cotidiano y para adecuar la solución (exacta o aproximada) a la precisión exigida en el problema.

2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones con dos incógnitas.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno está preparado para aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales para resolver problemas que puedan ser traducidos previamente en forma de ecuaciones y sistemas. La resolución algebraica no se plantea como el único método de resolución y se combina también con otros métodos numéricos y gráficos y mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información.

3. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

Se pretende comprobar el desarrollo de estrategias para calcular magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizar los instrumentos de medida disponibles, aplicar las fórmulas apropiadas y desarrollar las técnicas y destrezas adecuadas para realizar la medición propuesta.

4. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de discernir a qué tipo de modelo, de entre los estudiados: lineal, cuadrático o exponencial, responde un fenómeno determinado y de extraer conclusiones razonables de la situación asociada al mismo, utilizando para su análisis, cuando sea preciso las tecnologías de la información.

5. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.

A la vista del comportamiento de una gráfica o de los valores numéricos de una tabla, se valorará la capacidad de extraer conclusiones sobre el fenómeno estudiado. Para ello será preciso la aproximación e interpretación de las tasas de variación a partir de los datos gráficos o numéricos.

6. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Se trata de valorar la capacidad de organizar la información estadística en tablas y gráficas y calcular los parámetros que resulten más relevantes, con ayuda de la calculadora o la hoja de cálculo. En este nivel se pretende además que los alumnos tengan en cuenta la representatividad y la validez del procedimiento de elección de la muestra y analicen la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio a toda la población.

7. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Se pretende que los alumnos sean capaces de identificar el espacio muestral en experiencias simples y en experiencias compuestas sencillas, en contextos concretos de la vida cotidiana, y utilicen la Ley de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia para calcular probabilidades. Se pretende, además, que los resultados obtenidos se utilicen para la toma de decisiones razonables en el contexto de los problemas planteados.

8. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas y expresar, verbalmente y por escrito, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.

Se trata de evaluar la capacidad de planificar el camino hacia la resolución de un problema, comprender las relaciones matemáticas que intervienen y elegir y aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas en los módulos anteriores, confiando en su propia capacidad e intuición. Asimismo, se trata de valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

NATURALEZA Y SALUD

Módulo 1: El planeta Tierra

Bloque 1. La Tierra en el Universo

-El Universo, estrellas y galaxias, Vía Láctea, Sistema Solar.

-La Tierra como planeta. Los fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses...

-Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.

-El lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo.

Bloque 2. Materiales terrestres

La materia en el universo:

-Propiedades generales de la materia.

-Estados en los que se presenta la materia en el universo y sus características. Cambios de estado.

-Un Universo formado por los mismos elementos.

La atmósfera:

-Composición y propiedades de la atmósfera.

-Fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima.

-Manejo de instrumentos para medir la temperatura, la presión, la velocidad y la humedad del aire.

-Interpretación de mapas del tiempo sencillos.

-Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana, y de la necesidad de contribuir a su cuidado.

La hidrosfera:

-La importancia del agua en el clima, en la configuración del paisaje y en los seres vivos.

-Estudio experimental de las propiedades del agua.

-El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.

-El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.

-Reservas de agua dulce en la Tierra: importancia de su conservación.

-La contaminación, depuración y cuidado del agua. Agua y salud.

La geosfera:

-Diversidad de rocas y minerales y características que permiten identificarlos.

-Importancia y utilidad de rocas y minerales. Explotación de minerales y rocas.

-Observación y descripción de las rocas más frecuentes. Utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.

-Introducción a la estructura interna de la Tierra.

Bloque 3. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa e interna de la Tierra

La actividad geológica externa del planeta Tierra:

-La energía solar en la Tierra. La atmósfera y su dinámica. El relieve terrestre y su representación. Los mapas topográficos: lectura.

-Alteraciones de las rocas producidas por el aire y el agua. La meteorización.

-Los torrentes, ríos y aguas subterráneas como agentes geológicos. La sobreexplotación de acuíferos. La acción geológica del hielo y el viento. Dinámica marina.

-La formación de rocas sedimentarias. El origen y utilidad del carbón, del petróleo y del gas natural. Valoración de las consecuencias de su utilización y agotamiento.

Transferencia de energía en el interior de la tierra:

-Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.

-Valoración de los riesgos volcánico y sísmico e importancia de su predicción y prevención.

-Identificación de rocas magmáticas y metamórficas y relación entre su textura y su origen.

-Manifestaciones de la geodinámica interna en el relieve terrestre.

Criterios de evaluación

1. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de justificar razonadamente algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, el día y la noche, los eclipses, las fases de la Luna, las mareas o las estaciones a través de la interpretación de los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.

2. Establecer procedimientos para describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, los estados en los que se presentan y sus cambios.

Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de interpretar cuantitativa y cualitativamente algunas propiedades de la materia utilizando experiencias sencillas que le permitan investigar sus características e identificar los cambios de estado que experimenta, a la vez que se valora el manejo del instrumental científico y las habilidades adquiridas en la interpretación y representación de los datos.

3. Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

El alumnado ha de ser capaz de obtener y analizar datos de distintas variables meteorológicas utilizando instrumentos de medición que le permitan familiarizarse con estos conceptos hasta llegar a interpretar algunos fenómenos meteorológicos sencillos. Se valorará también el conocimiento de los graves problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, así como su actitud positiva frente a la necesidad de contribuir a su solución.

4. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.

Se trata de evaluar si son capaces de interpretar y elaborar esquemas sobre el ciclo del agua y valorar su importancia teniendo en cuenta los problemas que las actividades humanas han generado en cuanto a la gestión de los recursos de agua dulce y a su contaminación. De este modo, se valorará también la actitud positiva frente a la necesidad de una gestión sostenible del agua, haciendo hincapié en las actuaciones personales que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.

5. Conocer las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes.

El alumnado ha de distinguir los diferentes tipos de rocas (mágmatas, metamórficas y sedimentarias) y minerales más comunes a partir de sus propiedades características, como la homogeneidad, aspecto, densidad y reacciones ante determinados reactivos en el caso de las rocas; y el brillo, dureza, densidad, etc. en los minerales. Se hará énfasis en las rocas que se encuentran en el entorno más cercano, identificando sus aplicaciones más frecuentes.

6. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.

Se trata de comprobar que el alumnado tiene una concepción dinámica de la naturaleza y que es capaz de reconocer e interpretar en el campo o en imágenes la acción de los agentes geológicos externos más importantes. Se pretende también evaluar si el alumnado explica los distintos tipos de modelado del relieve terrestre producido por los agentes geológicos

externos, así como la influencia de factores como el clima, el tipo de roca, su estructura, etc. Debe identificar en el paisaje las diferentes influencias que en él se manifiestan, geológicas, de los seres vivos y derivadas de la actividad humana.

7. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas magmáticas y metamórficas.

Se trata de comprobar que el alumnado tiene una concepción dinámica de la naturaleza y que es capaz de reconocer e interpretar en el campo o en imágenes algunas manifestaciones de la dinámica interna en el relieve, como la presencia de pliegues, fallas, cordilleras y volcanes. Pretende también evaluar si el alumnado entiende las transformaciones que pueden existir entre los distintos tipos de rocas endógenas en función de las características del ambiente geológico en el que se encuentran.

8. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y en su prevención y predicción.

Se trata de valorar si el alumnado es capaz de reconocer e interpretar adecuadamente los principales riesgos geológicos internos y su repercusión, utilizando noticias de prensa, mapas y otros canales de información.

9. Expresar y comprender textos y mensajes científicos, oralmente y por escrito, empleando vocabulario específico y conceptos fundamentales del ámbito.

Este criterio trata de evaluar el grado de competencia lingüística adquirida respecto a la expresión oral y escrita de textos del ámbito y la utilización del vocabulario específico aprendido.

Módulo 2: La diversidad de los seres vivos

Bloque 1. La energía y sus transformaciones

-La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.

-Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía: renovables, no renovables.

-Problemas asociados a la generación, transporte y distribución de energía.

-Ahorro energético: cálculo y racionalización del uso de la energía e impacto medioambiental. Soluciones tecnológicas a los problemas derivados del uso de la energía.

Bloque 2. Los seres vivos y su diversidad

-Factores que hacen posible la vida en la Tierra.

-Características de los seres vivos. Interpretación de sus funciones vitales.

-La célula como unidad de origen, estructural y funcional de los seres vivos. La teoría celular.

-La clasificación de los seres vivos: los cinco reinos (moneras, protoctistas, hongos, plantas, animales).

-Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.

-Los fósiles y la historia de la vida.

-Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.

-Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

Bloque 3. La vida en acción. Las funciones vitales

-La nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa. La importancia de la fotosíntesis en la vida de la Tierra.

-La respiración en los seres vivos.

-Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

-Características de la reproducción sexual y asexual.

-Observación y descripción de ciclos vitales en animales y plantas.

Bloque 4. El medio ambiente natural

-Biosfera, ecosfera y ecosistema. Identificación de los componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.

-Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos. Ecosistemas terrestres: los biomas.

-El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema.

-Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.

Bloque 5. La dinámica de los ecosistemas

-Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: Las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Identificación de cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ciclos biogeoquímicos.

-Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.

-Las sucesiones ecológicas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.

-La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra.

-Cuidado de las condiciones medioambientales y de los seres vivos como parte esencial de la protección del medio natural.

Bloque 6. La actividad humana y el medio ambiente

-Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.

-Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos.

-Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.

-Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas.

-Principales problemas ambientales de la actualidad.

-Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente

Se pretende evaluar si el alumnado relaciona el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios, si conoce diferentes formas y fuentes de energía, renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización. Se valorará si el alumnado comprende la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible.

2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de reconocer y describir las características de estructura, organización y función de los seres vivos, a partir de muestras, fotografías, dibujos u otros medios. Asimismo, han de adquirir los criterios que permiten clasificar los seres vivos utilizando claves sencillas y técnicas de observación, como el uso de la lupa binocular y el microscopio para identificar células de organismos unicelulares y pluricelulares, y los rasgos más relevantes de un ser vivo que explican su pertenencia a un grupo taxonómico determinado.

3. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

El alumnado ha de conocer las funciones vitales de los seres vivos, las diferencias entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos, las características y los tipos de reproducción, y los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación. Se trata también de evaluar si es capaz de realizar experiencias sencillas (tropismos, fotosíntesis, fermentaciones) para comprobar la incidencia que tienen en estas funciones variables como la luz, el oxígeno, la clorofila, el alimento, la temperatura, etc.

4. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra.

El alumnado ha de comprender el concepto de ecosistema y ser capaz de reconocer y analizar los elementos de un ecosistema concreto, obteniendo datos de algunos componentes abióticos (luz, humedad, temperatura, topografía, rocas, etc.) y bióticos (animales y plantas más abundantes); interpretar correctamente las relaciones y mecanismos reguladores establecidos entre ellos, y valorar la diversidad del ecosistema y la importancia de su preservación.

5. Explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a largo de una cadena o red trófica concreta y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.

Se trata de valorar si el alumno es capaz de relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sustentable

(consumo de alimentos pertenecientes a los últimos niveles tróficos) y las repercusiones de las actividades humanas en el mantenimiento de la biodiversidad en los ecosistemas (desaparición de depredadores, sobreexplotación pesquera, especies introducidas, etc.).

6. Reconocer la necesidad de respetar las instrucciones de funcionamiento y utilización del material de laboratorio; de seguir el protocolo establecido en la realización del trabajo de laboratorio y en la presentación del informe correspondiente.

Se trata de comprobar que el alumnado muestra sensibilidad por el orden y limpieza del laboratorio y del material utilizado; que procede en el laboratorio respetando las normas de seguridad en la utilización del material y en la realización de las experiencias.

7. Expresar y comprender textos y mensajes científicos, oralmente y por escrito, empleando vocabulario específico y conceptos fundamentales del módulo.

Este criterio trata de evaluar el grado de competencia lingüística adquirida respecto a la expresión oral y escrita de textos del módulo y la utilización del vocabulario específico aprendido.

8. Recopilar información procedente de diversas fuentes documentales acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre los ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.

Se trata de evaluar si el alumnado sabe explicar algunas alteraciones concretas producidas por los seres humanos en la naturaleza, mediante la utilización de técnicas sencillas (indicadores biológicos, pruebas químicas sencillas) o la recogida de datos en publicaciones, para estudiar problemas como el avance de la desertización, la lluvia ácida, el aumento del efecto invernadero, la disminución de los acuíferos, etc. Por último, deben valorar el medio ambiente como un patrimonio de la humanidad y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.

Módulo 3

Vida saludable

Bloque 1. Las personas y la salud. Salud y enfermedad

-La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

-La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas.

-Sistema inmunitario. Vacunas. El trasplante y donación de células, sangre y órganos.

-Higiene y prevención de las enfermedades. Primeros auxilios. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.

Bloque 2. Alimentación y nutrición humanas

-Las funciones de nutrición. El aparato digestivo. Principales enfermedades.

-Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.

-Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.

-Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.

-El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Bloque 3. Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento

-La percepción; los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.

-La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.

-El sistema endocrino: las glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

-El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención.

-Salud mental. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Influencia del medio social en las conductas.

Bloque 4. Sexualidad y reproducción humanas

-La reproducción humana. Los aparatos reproductores masculino y femenino.

-El ciclo vital: cambios físicos y psíquicos.

-El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto.

-Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.

- Las enfermedades de transmisión sexual.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

Bloque 5. Genética

- La célula como unidad de origen, estructural y funcional de los seres vivos. El proceso de división celular. La mitosis y la meiosis.
- La transmisión de los caracteres. El mendelismo.
- El código genético. Las mutaciones.
- Genética humana. La herencia del sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias.
- Ingeniería y manipulación genética. Alimentos transgénicos. La clonación. El genoma humano. Implicaciones ecológicas, sociales y éticas.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado posee un concepto actual de salud, y si es capaz de establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los factores que tienen una mayor influencia en la salud, como son los estilos de vida. Además, ha de saber distinguir los distintos tipos de enfermedades: infecciosas, conductuales, genéticas, por intoxicación, etc. relacionando la causa con el efecto. Ha de entender los mecanismos de defensa corporal y la acción de vacunas, antibióticos y otras aportaciones de las ciencias biomédicas en la lucha contra la enfermedad.

2. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas.

Se pretende evaluar si el alumnado conoce las funciones de cada uno de los aparatos y órganos implicados en las funciones de nutrición (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor), las relaciones entre ellos, así como sus principales alteraciones, y la necesidad de adoptar determinados hábitos de higiene. Asimismo, se ha de valorar si han desarrollado actitudes solidarias ante situaciones como la donación de sangre o de órganos y si relacionan las funciones de nutrición con la adopción de determinados hábitos alimentarios saludables para prevenir enfermedades como la obesidad, la diabetes o las enfermedades cardiovasculares, y si han desarrollado una actitud crítica ante ciertos hábitos consumistas poco saludables.

3. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.

Se pretende comprobar que los estudiantes saben cómo se coordinan el sistema nervioso y el endocrino, y aplican este conocimiento a problemas sencillos que puedan ser analizados utilizando bucles de retroalimentación, diagramas de flujo u otros modelos similares. Asimismo, han de caracterizar las principales enfermedades, valorar la importancia de adoptar hábitos de salud mental, e identificar los efectos perjudiciales de determinadas conductas como el consumo de drogas, el estrés, la falta de relaciones interpersonales sanas, la presión de los medios de comunicación, etc.

4. Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

A través de este criterio se intenta comprobar si los alumnos y las alumnas distinguen el proceso de reproducción como un mecanismo de perpetuación de la especie, de la sexualidad entendida como una actividad ligada a toda la vida del ser humano y de comunicación afectiva y personal. Deben conocer, además, los rasgos generales anatómicos y de funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino y explicar a partir de ellos las bases de algunos métodos de control de la reproducción o de ciertas soluciones a problemas de infertilidad. Por último, deben saber explicar la necesidad de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades de transmisión sexual.

5. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.

Se trata de comprobar que el alumnado reconoce la mitosis como un tipo de división celular asexual necesaria en la reproducción de los organismos unicelulares y que asegura el crecimiento y reparación del cuerpo en los organismos pluricelulares. También debe explicar el papel

de los gametos y de la meiosis en la reproducción sexual. Se trata de comparar ambos tipos de división celular respecto al tipo de células que la sufren, a su mecanismo de acción, a los resultados obtenidos y a la importancia biológica de ambos procesos. Se puede considerar la utilización e interpretación de dibujos esquemáticos, modelos de ciclos celulares o fotografías de cariotipos.

6. Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel y aplicar los conocimientos adquiridos en investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los conceptos básicos de genética y resolver problemas sencillos sobre la transmisión de caracteres hereditarios calculando porcentajes genotípicos y fenotípicos de los descendientes, reconociendo en estos resultados su carácter aleatorio. Valorar si aplica estos conocimientos a problemas concretos de la herencia humana, como la hemofilia, el daltonismo, factor Rh, color de ojos y pelo, etc.

7. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.

Se pretende comprobar si el alumnado explica que el almacenamiento de la información genética reside en los cromosomas y conoce el concepto molecular de gen, así como la existencia de mutaciones y sus implicaciones en la evolución y diversidad de los seres vivos. Utilizar sus conocimientos para crearse un criterio propio acerca de las repercusiones sanitarias y sociales de los avances en el conocimiento del genoma y analizar, desde una perspectiva social, científica y ética, las ventajas e inconvenientes de la moderna biotecnología (terapia génica, alimentos transgénicos, etc.)

8. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

Se trata de averiguar si los estudiantes son capaces de buscar bibliografía referente a temas de actualidad, como la radioactividad, la conservación de las especies o la intervención humana en la reproducción, y de utilizar las destrezas comunicativas suficientes para elaborar informes que estructuren los resultados del trabajo. También se pretende evaluar si se tiene una imagen del trabajo científico como un proceso en continua construcción, que se apoya en los trabajos colectivos de muchos grupos, que tiene los condicionamientos de cualquier actividad humana y que por ello puede verse afectada por variables de distinto tipo.

9. Reconocer la necesidad de respetar las instrucciones de funcionamiento y utilización del material de laboratorio; de seguir el protocolo establecido en la realización del trabajo de laboratorio y en la presentación del informe correspondiente.

Se trata de comprobar que el alumnado muestra sensibilidad por el orden y limpieza del laboratorio y del material utilizado; que procede en el laboratorio respetando las normas de seguridad en la utilización del material y en la realización de las experiencias.

Módulo 4

Física y Química

Bloque 1. Las fuerzas y los movimientos

-Carácter relativo del movimiento. Estudio cualitativo de los movimientos rectilíneos y curvilíneos.

-Estudio cuantitativo del movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Galileo y el estudio experimental de la caída libre.

-Los principios de la Dinámica como superación de la física "del sentido común". Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana: formas de interacción. Equilibrio de fuerzas.

-Ley de la gravitación universal. Diferencia entre peso y masa.

-La presión. Principio fundamental de la estática de fluidos. La presión atmosférica.

Bloque 2. Energía, trabajo y calor

-Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.

-Conceptos de trabajo y energía. Estudio de las formas de energía: cinética y potencial gravitatoria. Potencia.

-Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones.

-El calor como transferencia de energía. Equilibrio térmico. Máquinas térmicas.

-Las ondas: otra forma de transferencia de energía.

Bloque 3. Electricidad

-Experimentación de los efectos de la corriente eléctrica: luz, calor y electromagnetismo. Determinación del valor de las magnitudes eléctricas mediante instrumentos de medida. Cálculo teórico de las magnitudes eléctricas fundamentales.

-Aplicaciones de la electricidad en sistemas técnicos. Diseño de circuitos eléctricos básicos, empleando simbología normalizada.

-Empleo de simuladores para la comprobación del funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos. Realización de montajes de circuitos característicos. Instalaciones eléctricas domésticas.

-Máquinas eléctricas básicas: generadores, motores y transformadores.

-Transformaciones de la energía eléctrica en otros tipos de energía

-Valoración crítica de los efectos de la generación, transporte y uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

-Normas de seguridad en el manejo de aparatos e instalaciones eléctricas.

Bloque 4. Estructura y propiedades de las sustancias

-La teoría atómico-molecular de la materia.

-Revisión de los conceptos de mezcla y sustancia. Procedimientos experimentales para determinar si un material es una mezcla o una sustancia. Su importancia en la vida cotidiana.

-Sustancias simples y compuestas. Experiencias de separación de sustancias de una mezcla.

-La estructura del átomo. El sistema periódico de los elementos químicos.

-El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico.

-Interpretación de las propiedades de las sustancias.

-Introducción a la formulación y nomenclatura de los compuestos binarios según las normas de la IUPAC.

-El carbono y sus componentes. Hidrocarburos. Macromoléculas.

Bloque 5. Cambios químicos y sus repercusiones

-Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Realización experimental de algunos cambios químicos.

-Descripción del modelo atómico-molecular para explicar las reacciones químicas. Interpretación de la conservación de la masa. Representación simbólica.

-Valoración de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana.

Bloque 6. La contribución de la ciencia a un futuro sostenible

-Los problemas y desafíos globales a los que se enfrenta hoy la humanidad: contaminación sin fronteras, cambio climático, agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, etc.

-Contribución del desarrollo tecnocientífico a la resolución de los problemas. Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

-Valoración de la educación científica de la ciudadanía como requisito de sociedades democráticas sostenibles.

-La cultura científica como fuente de satisfacción personal.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos, aplicar estos conocimientos a los movimientos de la vida cotidiana y valorar la importancia del estudio de los movimientos en el surgimiento de la ciencia moderna.

Se trata de constatar si el alumnado sabe plantearse y resolver cualitativamente problemas de interés en relación con el movimiento que lleva un móvil (uniforme o variado) y de determinar las magnitudes características para describirlo. Se valorará asimismo si comprende el concepto de aceleración en los movimientos acelerados. Se valora también si sabe interpretar expresiones como distancia de seguridad, o velocidad media, y si comprende la importancia de la cinemática por su contribución al nacimiento de la ciencia moderna.

2. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.

Pretende constatar si el alumnado comprende que la idea de fuerza como interacción y causa de las aceleraciones de los cuerpos, cuestiona las evidencias del sentido común acerca de la supuesta asociación fuerza-movimiento, si sabe identificar fuerzas que actúan en situaciones cotidianas, así como el tipo de fuerza, gravitatoria, eléctrica, elástica o las ejercidas por los fluidos y reconoce cómo se han utilizado las características de los fluidos en el desarrollo de tecnologías útiles a nuestra sociedad, como el barómetro, los barcos, etc.

3. Aplicar el principio de conservación de la energía a la comprensión de las transformaciones energéticas de la vida diaria, reconocer el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía y analizar los problemas asociados a la obtención y uso de las diferentes fuentes de energía empleadas para producirlos.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado tiene una concepción significativa de los conceptos de trabajo y energía y sus relaciones, siendo capaz de comprender las formas de energía (en particular, cinética y potencial gravitatoria), así como de aplicar la ley de conservación de la energía en algunos ejemplos sencillos. Se valorará también si es consciente de los problemas globales del planeta en torno a la obtención y uso de las fuentes de energía y las medidas que se requiere adoptar en los diferentes ámbitos para avanzar hacia la sostenibilidad.

4. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas, medir las magnitudes eléctricas básicas: tensión, corriente, resistencia, potencia y energía eléctrica. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales.

La finalidad de este criterio es la de comprobar la importancia de la energía eléctrica en el ámbito doméstico e industrial, así como valorar el grado de conocimiento y habilidad para diseñar y construir circuitos eléctricos. El alumno debe adquirir destrezas en el uso y manejo del polímetro.

5. Utilizar procedimientos que permitan saber si un material es una sustancia, simple o compuesta, o bien una mezcla y saber expresar la composición de las mezclas.

Este criterio trata de constatar si el alumnado reconoce cuando un material es una sustancia o una mezcla y, en este último caso, conoce técnicas de separación, sabe diseñar y realizar algunas de ellas en el laboratorio, sabe clasificar las sustancias en simples y compuestas y diferenciar una mezcla de un compuesto. También debe comprobarse que entiende y sabe expresar la composición de las mezclas especialmente la concentración, en el caso de disoluciones, y el porcentaje en masa en el caso de mezclas de sólidos.

6. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos y describir la importancia que tienen alguna de ellas para la vida.

A través de este criterio se comprobará si el alumnado comprende la importancia que ha tenido la búsqueda de elementos en la explicación de la diversidad de materiales existentes y reconoce la desigual abundancia de elementos en la naturaleza. También deberá constatar que conoce la importancia que algunos materiales y sustancias tienen en la vida cotidiana, especialmente en la salud y en la alimentación.

7. Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica, predecir su comportamiento químico al unirse con otros elementos, así como las propiedades de las sustancias simples y compuestas formadas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de saber distribuir los electrones de los átomos en capas, justificando la estructura de la tabla periódica, y aplicar la regla del octeto para explicar los modelos de enlace iónico, covalente y metálico. Asimismo debe comprobarse que es capaz de explicar cualitativamente con estos modelos la clasificación de las sustancias según sus principales propiedades físicas: temperaturas de fusión y ebullición, conductividad eléctrica y solubilidad en agua.

8. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos.

Se trata de evaluar que los estudiantes comprenden las enormes posibilidades de combinación que presenta el átomo de carbono siendo capaces de escribir fórmulas desarrolladas de compuestos sencillos. Asimismo deberá comprobarse que comprenden la formación de macromoléculas, su papel en la constitución de los seres vivos y el logro que supuso la síntesis de los primeros compuestos orgánicos frente al vitalismo en la primera mitad del siglo XIX.

9. Reconocer las aplicaciones energéticas derivadas de las reacciones de combustión de hidrocarburos y valorar su influencia en el incremento del efecto invernadero.

Con este criterio se evaluará si el alumnado reconoce al petróleo y al gas natural como combustibles fósiles que, junto al carbón, constituyen las fuentes energéticas más utilizadas actualmente. También se valorará si son conscientes de su agotamiento, de los problemas que sobre el medio ambiente ocasiona su combustión y la necesidad de tomar medidas para evitarlos.

10. Reconocer la necesidad de respetar las instrucciones de funcionamiento y utilización del material de laboratorio; de seguir el protocolo establecido en la realización del trabajo de laboratorio y en la presentación del informe correspondiente.

Se trata de comprobar que el alumnado muestra sensibilidad por el orden y limpieza del laboratorio y del material utilizado; que procede en el laboratorio respetando las normas de seguridad en la utilización del material y en la realización de las experiencias.

11. Utilizar los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos en la resolución de problemas y adquirir destrezas de cambio de unidades. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.

Con este criterio se pretende evaluar si comprende los enunciados de los problemas, la capacidad de seleccionar y aplicar el algoritmo adecuado a la situación problemática a resolver. Se evaluará la madurez que se manifiesta en el proceso de resolución y la presentación del resultado en las unidades adecuadas.

ÁMBITO SOCIAL

El ámbito social pretende profundizar en el conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza. Los contenidos de la Geografía y de la Historia son ejes vertebradores del ámbito de conocimiento social ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora.

No obstante, la comprensión actual de la realidad humana y social requiere de la intervención de otras disciplinas, además de las mencionadas en el párrafo anterior, que forman parte de las Ciencias Sociales, y que presentan perspectivas de análisis diferentes. Es el caso de las aportaciones proporcionadas desde la Economía, la Sociología, la Historia del Arte o la Ecología que complementan la comprensión de dicha realidad. La enseñanza en el ámbito de conocimiento social trata de que las personas adultas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los contenidos y criterios de evaluación se organizan por módulos. Con el fin de facilitar una presentación más clara, los contenidos de tipo general incorporan a su vez epígrafes que enuncian aspectos concretos.

Los módulos 1 y 3 se dedican al estudio de los contenidos propios de la Geografía con especial atención al estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas, de sus consecuencias, pero también los rasgos de las sociedades actuales, en especial la española y la europea, desde el conocimiento de su estructura y diversidad, así como el papel que desempeñan las migraciones en la configuración de las sociedades. Se aborda, además, la forma de vida en las ciudades y la caracterización del espacio urbano. Asimismo se atiende al estudio de las actividades económicas y de los espacios y paisajes que generan. Se analiza la organización política y el espacio geográfico de los grandes entornos geopolíticos y económicos del mundo, de la Unión Europea y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano.

Los módulos 2 y 4 se centran en el estudio de las sociedades a lo largo del tiempo. Atiende, pues, a los contenidos propios de la Historia. El primer módulo se dedica a la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta las sociedades preindustriales y el segundo módulo se ocupa de las bases históricas de la sociedad actual a partir de las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII, para abordar posteriormente el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión. Se da especial relevancia a la configuración del Estado democrático en España y su pertenencia a la Unión Europea.

Los contenidos específicos de la Comunidad Foral de Navarra (los espacios y su organización propia, los aspectos peculiares e identificativos, el patrimonio natural, así como el patrimonio cultural y artístico) figuran distribuidos por los cuatro módulos que componen el ámbito social.

Hay un bloque de Contenidos comunes que se debe incorporar a todos los módulos: Recoge aquellos aspectos fundamentales en el conocimiento geográfico e histórico que son procedimientos de tipo general o se refieren, en su caso, a actitudes. Hay que resaltar estos contenidos porque deberían ser el marco para desarrollar el resto. Son los siguientes:

Bloque 0. Contenidos comunes a todos los módulos

1. Adquisición de las destrezas lingüísticas necesarias para el aprendizaje del ámbito:

-Comprensión de textos escritos y orales, conocimiento del vocabulario específico, uso correcto de la expresión oral y escrita.

-Comprensión de la información de las fuentes escritas a través de esquemas, gráficos, mapas conceptuales, resúmenes.

-Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características.

-Comunicación oral o escrita de la información obtenida.

-Realización de debates, análisis de casos sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de los medios de comunicación.

-Valoración crítica de informaciones distintas sobre un mismo hecho, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.

-Realización de trabajos de síntesis o de indagación y presentación correcta de los mismos.

2. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta, interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos:

-Obtención de información de fuentes diversas y elaboración de la información obtenida.

3. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos:

-Nociones de simultaneidad, sucesión y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.

-Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos relacionándolos con los factores que los originaron.

-Conocimiento de las características de las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época.

-Herencia cultural y del patrimonio artístico español y navarro como riqueza que hay que preservar. Colaboración en su conservación.

4. Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia:

-Componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos. Relaciones que se dan entre ellos.

-Búsqueda, selección y obtención de información objetiva y pertinente, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias.

-Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación.

5. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia:

-Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad. Antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.

-Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticias.

-Valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

6. Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos y artistas relevantes de la época contemporánea:

-Contextualización de obras y artistas en su época.

-Interpretación de obras artísticas significativas de España y de Navarra.

-Análisis de algunas de las obras más relevantes.

7. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico español y navarro como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIAL A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador, propio del ámbito social, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias de las competencias básicas. La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También se ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por las personas adultas desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, hace que dicha comprensión posibilite la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas y el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias. Ayuda al ejercicio de esos valores al proponer trabajos en equipo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.

El ámbito social proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente. Contribuye, por lo tanto, a la adquisición de la competencia conocimiento e interacción con el mundo físico.

La competencia expresión cultural y artística se relaciona principalmente con el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas. Mediante planteamientos que favorezcan la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conser-

vación. Se contribuye a esta competencia si se dota al alumnado adulto de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para el análisis de obras de arte relevantes, bien por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural.

La competencia lingüística constituye la base fundamental de todo aprendizaje. La mejora de la comprensión lectora de los textos que se utilizan en el aula y fuera de ella, la comprensión de las explicaciones del profesor, la expresión oral y la expresión escrita y el uso del vocabulario ayudan en la adquisición de esta competencia.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, o el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en adquisición de la competencia matemática dado que el ámbito incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

El ámbito contribuye a la competencia para aprender a aprender pues favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. También facilita el aprendizaje tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización.

Para que este ámbito contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

OBJETIVOS

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y de Navarra, procurando actitudes de defensa del patrimonio natural y de respeto a la diversidad social.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Navarra para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en el contexto de la realidad social, cultural e histórica a la que pertenecen con el fin de valorar, respetar y disfrutar de la diversidad y riqueza del patrimonio histórico y cultural universal, de España y de Navarra, manteniendo actitudes positivas hacia su defensa y conservación.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan los contenidos del ámbito social para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Módulo 1

Contenidos

Bloque 1. La Tierra y los medios naturales

-La representación de la tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.

-Principales medios naturales: relieve, los climas, las aguas y la vegetación. Interacciones entre ellos.

-Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos:

- Unidades del relieve en el mundo, en Europa y en España.
- Principales medios naturales en Europa y en España.

-Los grupos humanos y la utilización del medio:

- Interacciones y riesgos.
- Estudio de algún problema medioambiental

-El territorio navarro: unidad en la diversidad.

- Situación, límites y extensión. División comarcal.
- Relieve. Clima. Vegetación. Ríos. Embalses y lagunas.
- Espacios naturales protegidos.

Bloque 2. Población y sociedad

-La población:

- Distribución.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos.

-Las sociedades actuales:

• Estructura. La sociedad europea y española. Movimientos de población. Inmigración e integración.

- La vida en el espacio urbano.
- Funciones y estructura urbana. Problemas urbanos. Jerarquía urbana.

- Las ciudades españolas.

-La población navarra:

- Evolución y distribución. Estructura.
- Movimientos de población. Natalidad y mortalidad. Movimientos migratorios.

• El medio rural y urbano navarro. El medio rural en las comarcas de Navarra. La red urbana de Navarra.

-Las lenguas en Navarra:

- La lengua vasca. Origen. Dialectos navarros.
- La Lengua castellana. Situación actual.
- Algunos topónimos navarros y su significado.

-El folklore y las tradiciones en Navarra:

- La música popular: la jota y las canciones populares en lengua vasca.
- Las danzas tradicionales; la jota, el baile de la era de Estella, el paloteado de Cortes, los bolantes de Valcarlos, la mutildantza baztanesa, los ezpatadantzaris de Lesaka, el Zanpantzar de Ituren, etc.

- Santuarios, romerías y peregrinaciones; Ujué, San Miguel de Aralar, la Javierada, Nuestra Señora de Codés, el tributo de las Tres Vacas, Musquilda, etc.
- Leyendas: Iassorginas, D. Teodosio de Goñi, la Chanson de Roland, el misterio de San Guillen y Santa Felicia en Obanos, la cueva de la mora en Fitero, etc.

Criterios de evaluación

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos, paralelos y líneas básicas imaginarias) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si se sabe decodificar información simbólica e interpretarla para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Navarra (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España y el de Navarra, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquellos que predominan en cada territorio.

3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y a Navarra, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de Navarra, España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.

Con este criterio se trata de evaluar si se conocen algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.), si los relaciona con sus causas y sus posibles efectos, así como si es capaz de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

5. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y navarro y sus consecuencias.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce y se es capaz de expresar, utilizando el vocabulario geográfico adecuado, las tendencias del crecimiento y sus causas utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en Navarra, en España y en el mundo.

6. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española y navarra actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.

Con este criterio se trata de evaluar si conocen los rasgos actuales de la organización social en España y en Navarra identificando los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en el origen o procedencia de sus habitantes, en los valores, etc.), si reconocen en ellos características comunes de las sociedades desarrolladas occidentales y se identifican algunas evidencias de desigualdad o discriminación debidas al origen o a la pertenencia de un grupo social.

7. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas y navarras.

Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Se trata también de evaluar, a través de algún ejemplo español y navarro, si se identifican las diferentes funciones del espacio urbano y se proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

8. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o cultural y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.

Con este criterio se trata de evaluar que se hace una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia, obteniendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos, siendo capaz de comunicar la información obtenida utilizando correctamente la expresión escrita y el vocabulario.

Módulo 2

Contenidos

Bloque 1. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua

-Sociedades prehistóricas:

- Cazadores y recolectores.
- Cambios producidos por la revolución neolítica.
- Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual.

-Las primeras civilizaciones urbanas:

- El mundo clásico: Grecia. La democracia ateniense
- El mundo clásico: Roma. Las formas de organización económica, administrativa y política romanas.
- Hispania romana: La romanización. La ciudad y la forma de vida urbana. La cultura y el arte.
- La crisis del Imperio romano: Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea. Origen, expansión y significado del cristianismo.

-Principales acontecimientos históricos en Navarra:

- La prehistoria: Paleolítico, Neolítico y Edad del Hierro.
- Vascones y romanos.

-El patrimonio artístico de Navarra:

- Búsqueda de información sobre alguna de las siguientes obras artísticas, utilizando los recursos de la biblioteca escolar (enciclopedias, monografías, páginas web, etc): las cuevas prehistóricas: Zatoia en Abaurrea Alta, Berroberria en Urdax y Akelarren Leze en Zugarramurdi; el hipogeo de Longaren Viana; el dolmen del Portillo de Enériz en Artajona; el yacimiento de la Edad del hierro del Alto de la Cruz en Cortes; la ciudad romana de Ándelos; la villa de Arellano; otros ejemplos de la zona.

Bloque 2. Las sociedades preindustriales

-La Edad Media:

- Origen y expansión del Islam.
- La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal.
- El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial.
- La cultura y el arte medieval: el papel de la Iglesia.
- La Península Ibérica en la Edad Media. La Reconquista. Al Andalus y los reinos cristianos.
- La forma de vida en las ciudades cristianas y musulmanas.

-La Edad Moderna:

- El nacimiento del estado moderno con los Reyes Católicos.
- El descubrimiento y colonización de América.
- Carlos I y su proyección europea.
- La monarquía hispánica de Felipe II.
- La decadencia del Imperio español bajo el reinado de los últimos Austrias.

• Arte y cultura en la época moderna.

-Principales acontecimientos históricos de Navarra:

- El cristianismo. Los visigodos. Los musulmanes.
- Historia de Navarra. El reino de Pamplona. El reino de Navarra.
- La sociedad navarra en la Edad Media.
- Las dinastías francesas.
- Incorporación a Castilla.

• La Edad Moderna (siglos XVI y XVII).

-El patrimonio artístico navarro:

- Búsqueda de información sobre alguna de las siguientes obras destacadas del arte medieval navarro, utilizando los recursos de la biblioteca escolar (enciclopedias, monografías, páginas web, etc): el conjunto medieval de Ujué, las murallas de Artajona, el monasterio de Leire, la colegiata de Roncesvalles, otros grandes monasterios (la Oliva, Fitero, Irache, Iruzu), el barrio de San Pedro de la Rúa de Estella, el castillo de Olite, la catedral de Pamplona, la catedral de Tudela.

- Búsqueda de información sobre alguna de las siguientes obras destacadas del arte renacentista navarro, utilizando los recursos de la biblioteca escolar (enciclopedias, monografías, páginas web, etc): la ciudadela de Pamplona, el palacio del Marqués de San Adrián en

Tudela, la sillería del coro de la catedral de Pamplona, la portada de Santa María de Viana.

- Búsqueda de información sobre alguna de las siguientes obras destacadas del arte barroco navarro, utilizando los recursos de la biblioteca escolar (enciclopedias, monografías, páginas web, etc): el convento de las Recoletas en Pamplona, la capilla de Santa Ana en la catedral de Tudela, San Gregorio Ostiense en Sorlada.

Criterios de evaluación

1. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican los elementos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio artístico de España y de Navarra elementos relevantes de la época prehistórica. También debe valorarse en la exposición la corrección en el lenguaje y la utilización de un vocabulario básico adecuado.

2. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo, de España y de Navarra.

Con este criterio se trata de evaluar si se usa la periodicidad y datación correcta como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y se tiene capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

3. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de localizar en el tiempo y en el espacio la civilización griega y caracterizar los elementos básicos de su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si se reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico de España elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

4. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y en Navarra y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en España y su influencia en los habitantes de Navarra.

5. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal y de Navarra a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

Con este criterio se trata de comprobar si se reconocen los elementos básicos que caracterizan la economía feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.

6. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico. Conocer la evolución de la historia del reino de Navarra, desde su formación hasta la incorporación a Castilla, identificar las peculiaridades de sus leyes, instituciones y costumbres y valorar su legado cultural y artístico.

Se pretende evaluar que se identifican las distintas etapas en la formación y consolidación de los reinos cristianos y de Al-Andalus, las características políticas, económicas y culturales fundamentales y se reconoce su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes de España y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán. Se trata de evaluar que se conocen los principales hechos, personajes y obras artísticas del reino de Navarra y se identifican sus leyes y costumbres, valorando su pervivencia a través del tiempo.

7. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.

Este criterio trata de comprobar que se identifican las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como con la unión dinástica de los Reyes Católicos, el imperio europeo de Carlos V

y el Imperio hispánico de Felipe II, así como el relevo en la hegemonía europea, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del descubrimiento y la formación del imperio colonial español.

8. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna en España y en Navarra, relacionándolas con el contexto de la época.

Se trata de comprobar que se diferencian los elementos básicos de los estilos artísticos medievales (románico, gótico, arte islámico), del Renacimiento y del Barroco y se aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes de España y de Navarra.

9. Realizar de forma individual y en grupo un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún tema del módulo, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumnado es capaz de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, selecciona información pertinente en función del objetivo propuesto, la organiza adecuadamente y presenta las conclusiones correctamente. Por otra parte, permite comprobar si asume con responsabilidad sus tareas, particularmente las que le corresponden como miembro de un grupo.

Módulo 3

Contenidos

Bloque 1. Actividad económica y espacio geográfico

-La actividad económica. Conceptos, agentes e instituciones básicas de la economía de mercado.

-Las actividades agrarias: agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal.

-La actividad industrial. Elementos. Tipos. Localización de las áreas industriales en Europa y en España.

-Los servicios. Comercio y turismo. Transportes. Medios de comunicación social. Prestaciones de las administraciones públicas.

-Unidad en la diversidad: Los sectores económicos de Navarra: sector agrario, sector industrial y sector terciario.

-El patrimonio natural navarro. Búsqueda de información sobre algún aspecto de la política medioambiental en Navarra, utilizando los recursos de la biblioteca escolar.

Bloque 2. Organización política y espacio geográfico

-La organización política de las sociedades:

- Tipos de regímenes políticos.
- Principios e instituciones de los regímenes democráticos.
- La organización política y administrativa de España.

-Las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo.

• El espacio geográfico europeo:

- Proceso de construcción de la Unión Europea.
- Organización política y administrativa.
- Instituciones. Funcionamiento.

• Las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales. Localización.

• Cambios en las sociedades actuales: los nuevos movimientos sociales y culturales.

• Los medios de comunicación y su influencia.

-Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

• Modelos socioeconómicos. Desarrollo humano desigual. Políticas de cooperación

• Globalización y nuevos centros de poder.

• Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual.

• Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad.

Bloque 3. Las señas de identidad de Navarra

-La división política-administrativa.

• Las merindades y partidos judiciales.

• Las entidades locales.

• Comarcas de Navarra

• Las instituciones torales actuales.

-Los Fueros de Navarra

• Definición de Fuero. Origen y evolución del Fuero.

• Las instituciones torales actuales

Bloque 4. Mundo laboral.

- El derecho del trabajo. Derechos y deberes de los trabajadores.
 - El derecho del trabajo. Concepto. Características.
 - El contrato de trabajo. Concepto. Forma. Duración. Tipos.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Búsqueda de empleo.
 - Proceso de selección en la empresa privada. Actuaciones.
 - El empleo público. Los empleados públicos.
 - Sistemas de acceso a la función pública.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos rasgos de la agricultura española y navarra.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española y navarra en el marco del mercado europeo.

3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo, en España y en Navarra y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

5. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

El objetivo de este criterio es comprobar que se reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos y las obligaciones que corresponden a cada ciudadano en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos a través de la contribución fiscal. Asimismo, se trata de comprobar que se conocen las obligaciones cívicas que le corresponden en el cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil o el consumo responsable.

6. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea. Así mismo se evaluará el reconocimiento de la peculiaridad de la organización municipal de Navarra, de sus fueros y de sus actuales instituciones, relacionándolas con las del antiguo reino de Navarra.

7. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de

comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

8. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

9. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias para los países receptores y emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la migración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y españolas, con especial atención a la situación navarra, analizando algún ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumno y emitiendo un juicio razonado sobre las consecuencias que comportan.

10. Reconocer las principales características del mercado laboral, interpretar y cumplimentar los documentos propios del mundo laboral (contratos, impresos de solicitud de empleo, nóminas) y utilizar adecuadamente las técnicas y estrategias de búsqueda de empleo para su inserción o mejora en el mundo laboral

Se pretende evaluar hasta qué punto tienen en cuenta que el trabajador está sujeto a una serie de normas que regulan sus relaciones laborales y comprenden los documentos propios del mundo laboral (contratos, impresos de solicitud de empleo, nóminas, convenios...). También se evaluará si son capaces de aprovechar los distintos medios que están a su alcance, como pueden ser: asociaciones, organismos oficiales, tecnologías de información y comunicación, anuncios, etc., que puedan ayudar a encontrar un trabajo.

Módulo 4

Contenidos

Bloque 1. Bases históricas de la sociedad actual

-La Edad Contemporánea.

- La crisis del Antiguo Régimen. Las revoluciones burguesas.
- Los cambios políticos y sociales.
- La revolución industrial. Formas de vida en la ciudad industrial.
- Imperialismo, guerras mundiales y revolución social.
- Crisis del Antiguo Régimen en la España del siglo XIX. Las guerras carlistas.
- Transformaciones en la España del siglo XX: Crisis del Estado liberal.
- Cambios y conflictos en la primera mitad del XX.
- La II República. La guerra civil. El franquismo.
- Arte y cultura en la época contemporánea.
- Las señas de identidad de Navarra.
 - Los Fueros de Navarra en los siglos XVIII, XIX y XX.
 - La foralidad navarra en el estado español de los Borbones.
 - La Ley Paccionada de 1841.
 - Los contrafueros.
 - Los Fueros de Navarra en el siglo XX.
 - La Ley de Amejoramiento del Fuero de 1982 o Estatuto de autonomía.
 - El derecho navarro en la Unión Europea.

-El patrimonio artístico de Navarra.

- Búsqueda de información sobre alguno de los temas de arte moderno que se enumeran a continuación, utilizando los recursos de la biblioteca escolar (enciclopedias, monografías, DVDs, páginas web, etc.): la arquitectura de Víctor Eusa; el museo de Gustavo de Maeztu en Estella, el parque museo de Santxotena en Arizkun, el museo Muñoz Sola de Arte Moderno en Tudela, las salas de arte moderno y contemporáneo del Museo de Navarra, el museo de

Oteiza en Alzuza, edificios modernos actuales: el Baluarte; otros ejemplos de arte moderno en la zona.

Bloque 2. El mundo actual

-El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.

-Transición política y configuración del Estado democrático en España.

-Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy.

-Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia.

-Globalización y nuevos centros de poder.

-Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

Criterios de evaluación

1. Situar en el tiempo y en el espacio los períodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este módulo identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa, en España y en Navarra, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y períodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual y, especialmente, que se conoce la evolución histórica e institucional de Navarra.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España y sus consecuencias para el régimen foral navarro.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España y las consecuencias del liberalismo en el régimen foral navarro.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de

las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre algún aspecto relacionado con el patrimonio artístico moderno navarro.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Se trata también de evaluar la aplicación de estas destrezas en el conocimiento del patrimonio artístico moderno de Navarra.